

~~2259.308~~

~~1.11~~



RB D.L916.A10C

Boston Public Library

mark or mark it with pen or

be imposed by

f Mas:

er

SC 24

See

EL PENSADOR MEXICANO.

Diálogos
sobre cosas de su tiempo,
sacados del olvido
por
Luis González Obregón.

(Portada de Valerio Prieto.)



CULTURA.

T. VI NUM. 6.

MÉXICO.

1918

cl

Dec 22, 1930
E

1º de Febrero de 1918.

TIP. MURGUIA.—Avenida 16 de Septiembre. 54.

D. JOSÉ JOAQUÍN FERNANDEZ DE LIZARDI.

(EL PENSADOR MEXICANO.)

Por los años de 1808 a 1827, vivía en México, salvo las temporadas en que se ausentaba de esta Capital, perseguido por sus enemigos por ir a defender con las armas la independencia, un modesto y patriota escritor, D. José Joaquín Fernández de Lizardi, de todos conocido con el seudónimo de *El Pensador Mexicano*, título que él había dado a uno de sus más populares periódicos.

El Pensador nació en esta Ciudad, en 15 de Noviembre de 1776, y fué hijo de D. Manuel Fernández de Lizardi y de Doña Bárbara Gutiérrez, y recibió las aguas del bautismo en la Parroquia de la Soledad.

Sus padres, de escasa posición social, le dieron, sin embargo, buena educación, e hizo sus estudios en las escuelas primarias que tan pintorescamente describe en su novela intitulada *El Periquillo Sarniento*, y después ingresó al colegio de San Ildefonso, aunque no recibió el grado de Bachiller en la Real y Pontificia Universidad.

Pero la pobreza de sus padres y la inclinación a las letras, que tuvo desde muy temprana edad, le hicieron

abandonar las aulas y consagrarse a una vida azarosa y a publicar toda clase de escritos.

El Pensador fué hombre de talento no común, pero la miseria que le persiguió siempre no le permitió adquirir una cultura sólida, como hubiera sido de desearse, dada su inteligencia que suplió siempre a su erudición.

Leía en las bibliotecas públicas de la Catedral y de la Universidad, únicas que existían entonces en la capital del Virreynato de la Nueva España, y en los libros que le prestaban algunos amigos. Se le veía siempre platicando en los corrillos de los cajones del Parián, o en las alacenas de los portales de Mercaderes y de Agustinos, donde se expendían *La Gaceta*, *El Diario* y una infinidad de papeles políticos y literarios que de continuo aparecían aquí y en la Península, relativos a los asuntos del reinado de Fernando VII y de la invasión de Napoleón en España.

Estos escritos y la lectura de libros prohibidos, que se habían escapado a la Inquisición del Santo Oficio y a la perspicacia de la autoridad virreinal, contribuyeron a que *El Pensador* adquiriese, profesase y propagase las ideas más avanzadas de los filósofos y de la Revolución francesa; juntamente con las ideas liberales proclamadas en las Cortes de Cádiz y consignadas en la Constitución de 1812.

El Pensador, con este caudal de principios y con los suyos, dedicóse a difundirlos entre el pueblo, tomando como vehículos el folleto, la novela, el diálogo, la fábula, la pastorela, la comedia y aun los calendarios, preocupándose poco de la corrección en el estilo, pues su fin principal era que hasta los más ignorantes lo entendiessen y leyesen de continuo.

Así logró ser en su época si no un literato atildado, sí un escritor popularísimo, y sus folletos que se cuentan por centenares, y sus novelas, como *El Periquillo*, *La*

Quijotita, *Las Noches Tristes*, *D. Catrín de la Fachenda* y sus piezas dramáticas, fábulas, diálogos y calendarios, andaban en manos de todos, impresos, reimpresos y también por todos aplaudidos.

No se conformó *El Pensador* para propagar la educación y sus pensamientos progresistas con escribir en toda clase de géneros literarios: acudió a la vez a la conversación en los cafés y en las tertulias de las casas, que en su tiempo eran muy concurridas y frecuentes; estableció gabinetes públicos de lectura, que fueron los primeros que hubo en México; hizo representar comedias infantiles; propuso el establecimiento de la instrucción gratuita y obligatoria y sembró las primeras semillas del *feminismo*, pero sin las extravagancias y abusos que ha tenido después entre nosotros. Sostuvo, en fin, innumerables y hasta enconosas polémicas políticas y religiosas, que le acarrearón no pocas veces excomuniones, cárceles y destierros, que él sufrió resignado y aun carente de alimentos y con sufrimientos que compartió con él su abnegada familia.

Tanto más injustas fueron las persecuciones de sus enemigos personales y de las autoridades eclesiásticas y civiles, cuanto que *El Pensador* fué un hombre ingénuo, honrado, patriota, creyente, que pudo equivocarse en sus apreciaciones y en sus ideas, pero que nunca las propagó con fines malévolos ni de lucro.

Tantas miserias, privaciones y persecuciones minaron poco a poco su existencia, y su labor continuada de escritor fecundo le ocasionaron la enfermedad de que sucumbió el día 21 de Junio de 1827.

Casi todas sus obras de carácter romancesco, son muy conocidas por las muchas ediciones que se han hecho de ellas en nuestro país y en el extranjero; pero sus obras políticas esperan todavía una mano piadosa que las coleccionen y publique debidamente anotadas.

Entre tanto, el autor de estas líneas, que siempre ha tenido devoción por la modesta, pero venerable personalidad de Fernández de Lizardi, saca ahora del olvido algunos de sus *Diálogos* que reflejan las ideas y las cosas de su tiempo.

L. G. O.

DIALOGO

ENTRE LA SOMBRA DEL SEÑOR REVILLAGIGEDO
Y LA DE UN MACERO DE ESTA CAPITAL.

Conde.—¡Oh amigo Camilo, y que habéis ya venido a habitar estos campos espaciosos donde vive la verdad y el desengaño!

Macero.—Sí, conde, la muerte conduce a estos lugares con igual rapidez a los virreyes y a los maceros.

Conde.—Alégrome de vuestra venida sobremana, porque fuiste en el mundo hombre de bien y amigo de la verdad, y este carácter no podéis mudarlo en los alcázares propios de morada.

Mac.—¡Oh, amigo! Vos no habéis muerto en vuestra fama: todos os prodigan mil elogios, y por todas partes resuenan las más sinceras alabanzas a la memoria de vuestro nombre.

Conde.—¿Es posible?

Mac.—Sí, señor.

Conde.—Estoy por dudarlo.

Mac.—¿Y por qué?

Conde.—Porque no fueron tan generales esos aplausos cuando goberné aquella ciudad.

Mac.—Eso no os debe hacer vacilar para creer

lo que digo. ¿No sabéis que el constante carácter de los mortales es no estar satisfecho con nada por bueno que sea?

Cond.—Es cierto: y esto se verifica mejor en los súbditos que jamás creen tener un superior que llene las obligaciones de su ministerio, sea quien fuere el que mande, y sea cual fuere el grado de su superioridad; pero bien sabéis que aun viven algunos de los que pusieron nota a mi gobierno, y por esto me hace fuerza hayan mudado de parecer.

Mac.—Pues así es. Yo no oí a nadie hablar sino con alabanza e interés de todas vuestras providencias, y acaso no hay virrey más nombrado que vos.

Cond.—¿Conque llegaron a convencerse los mexicanos de que todos mis desvelos se dirigían a su felicidad?

Mac.—Sí, señor.

Cond.—¡Oh ingrata propensión de los mortales, que muerden al benefactor al recibir el beneficio, y lo alaban cuando no puede lograr la satisfacción de las alabanzas! ¡Cuántos pasean estas moradas con la misma queja que yo!

Mac.—Eso debe consalaros, señor conde.

Cond.—Sí: y más me consuela saber que yo no trabajé por el pueril interés de oír los suaves susurros de la lisonja; sino por felicitar a aquellos súbditos en cumplimiento de mi instituto.

Y a la verdad, decimos: ¿no me debe ser dulce y grata la memoria de que mis afanes no se perdieron en el todo, pues les hice mil beneficios a aquellos habitantes? ¿Cuántas culpas, cuántos robos y desgracias no se habrán evitado con la providencia del alumbrado? ¿Cuántas epidemias no

se habrán excusado con la limpieza de las calles? ¿Qué hermosura no se añadió a lo exterior de la Catedral con haber quitado aquellas indecentes cercas de piedra que guarnecía su cementerio a modo de cerca de un corral de vacas? ¿Qué comodidad y hermosura no dí a la ciudad cegando las acequias, dilatando las atarjeas, empedrando las calles, poniendo ánditos o banquetas, numerando sus casas, etc., etc.? De todo esto debe haber resultado un incalculable número de beneficios a los mexicanos; y sólo el acordarme de que lo reciben por mi celo y actividad, me es de lo más lisonjero: porque el corazón noble no debe tener otro carácter que el de benéfico, y los beneficios los debe hacer sólo por hacerlos, y sin más interés que ser útil a los demás. Os aseguro que mis deseos eran más que mis obras, y a pesar de algunas ingratitudes, hubiera hecho más en aquella capital si hubiera durado más en ella.

Mac.—Así lo creo yo, y me parece que todos están persuadidos de lo mismo.

Cond.—Pero, decidme: ¿México ya será una de las más hermosas ciudades del universo? ¿se ha adelantado mucho en su policía? ¿están todas las calles empedradas y con banquetas y atarjeas? ¿se ha extendido su caserío? ¿Hay faroles hasta en los más escondidos arrabales? ¿se han añadido nuevos y hermosos paseos? ¿se han compuesto los pocos malos que había? ¿están las calles muy limpias? ¿se ha logrado que no se vean tirados en ellas a los ebrios? ¿se ha conseguido desterrar la vergonzosa desnudez de la plebe? ¿y se han puesto en ejecución todas aquellas ideas que dejé dibujadas en los pocos días de mi gobierno?

Mac.—No, señor, nada hay de cuanto pregun-



táis. Apenas ha quedado una sombra o ligera señal de vuestros afanes. Las más de las calles están mal empedradas, sin ánditos y con los pestilentes caños por enmedio. No sólo no hay alumbrado en los arrabales: pero aun falta en algunas calles principales. Casas nuevas son muy pocas las que se han añadido. Paseos ninguno hay además de los que dejásteis, y estos no han tenido ningunas creces, y sí mucho demérito: una yunta de bueyes cabe por el menor agujero de la cerca de la Alameda. La acequia de la orilla, paseo que V. E. mejoró tanto, está lleno de yerbas y *chichicaxtle*, de modo que en partes se les dificulta a las canoas pasar de una a otra orilla. Las calles están como antes, la diferencia es que antes estaban los muladares juntos frente a cada casa de vecindad, y ahora están regados o esparcidos por lo largo de las calles: y no penséis, los mayores muladares están en los parajes más públicos y decentes, como v. g.: en la Plaza de armas, en los alrededores de Palacio, cementerio de Catedral, portales de Mercaderes, las Flores y Diputación, calle de Porta-coeli y Acequia, etc., etc. Es menester por estos lugares, y casi por todo México, andar con mucho cuidado para no pisar en blandito.

Esto es por la limpieza; por lo que toca a los ebrios están a sus anchuras como antes, nadie los incomoda porque se tiran en las calles en pelota; gozan en el día de una paz octaviana, y bendicen la hora en que fué V. E. removido a España, porque los tenía en un puño. Si preguntáis por los encuerados debo deciros que no hay tierra en el mundo en donde la plebe se acredite mejor de hija de Adán que en México, siempre están como la taba: para ellos lo mismo tienen las manos y la

cara para descubrirlas que el monte de Venus. Canalla más sin vergüenza que ésta yo no la he visto, ni creo la haya en el mundo. Ultimamente, todo está así, y no sé cuándo dejará de estar.

Cond.—Hombre, me has contristado con tales nuevas. Pues dime ¿y qué hacen los actuales regidores que no procuran remediar estas cosas?

Mac.—Qué sé yo, a mí me dicen que hacen lo que pueden; pero yo creo que pueden poco, aunque hagan mucho. Como no hay dinero para todo esto, por eso no se hará.

Cond.—No me convence la disculpa. ¿Qué caudales pusieron a mi disposición cuando entré al gobierno de aquella ciudad? Bien se sabe los que fueron. El pueblo, sí: el pueblo es el fondo de donde debe salir el metálico necesario para favorecer al mismo pueblo: y mientras haya pueblo no puede faltar moneda.

Mac.—No lo entiendo.

Cond.—Pues está claro: las multas y la vigilancia para que se cobren justa e irremisiblemente a los infractores, hacen todo el costo necesario para llevar a puro y debido efecto las mejores providencias de policía. Pongan los señores regidores muchos cuidadores hombres de bien, y no se perdonen los doce reales al que se ensucie, o tire una pajita en cualquiera calle, y verán la ciudad limpia y aseada. Hagan lo mismo con los ebrios, y se abstendrán de escandalizar a los ojos con su obscena y mal tolerada desnudez, y así de todo.

Mac.—V. E. dice muy bien, señor Conde. ¡Ojalá y así se haga en lo de adelante!

DIALOGO FINGIDO DE COSAS CIERTAS

ENTRE UNA MUCHACHA Y TATA PABLO.

Much.—Tata ¿qué comeremos hoy? no hay más que medio.

Tata.—¿Qué hemos de hacer, hija? haz unos chilaquiles.

Much.—Si no alcanza, Tata, mire usted: cuartilla de tortillas, que son seis, y parecen obleas; tlaco de chiles que dan dos, y chiquitos, son tres tlacos, y tlaco de manteca (que más se le unta a un gato en el hocico para aquerenciarlo) ya es el medio cabalito ¿y el carbón?

Tata.—Pues hija, trae tres tlacos de tortillas, y tlaco de chile, y comeremos eso, que para semejante guiso no se necesita lumbre.

Much.—¡Válgame Dios! si me hace tanto daño.

Tata.—Pues hija, si no hay otro remedio ¿qué hemos de hacer?

Much.—¡Ay, tata! ¡Jesús! cómo está todo; no en valde hay tanto ladrón; si ya no se puede vivir en México. Por una parte, no halla la gente en qué buscar un real; y por otra, el día que lo tiene, no le alcanza ni para frijoles; porque de todo dan una herejía. Reniego de los insurgentes: ellos tie-

nen la culpa de todo: nada dejan entrar aquí, y ya los pobres ladramos. ¿No es verdad, Tata?

Tata.—Sí, hija, la mayor parte de nuestras desdichas se ha originado por los insurgentes; pero aquí dentro hay quienes les ayuden y cooperen a aumentar nuestra miseria.

Much.—¿Y quiénes son esos, tata?

Tata.—Hija, los *monopolistas*: aquellos que son mucha parte de la carestía y escasez de los víveres, o semillas.

Much.—¡Ay, tata! ¿y esos monospodristas son animales a modo de los gorgojos, que se comen el maíz, el trigo, frijol, y todo?

Tata.—Sí, hija, animales son, y grandes.

Much.—Pues entonces serán capaces de comerse cargas enteras de semillas;

Tata.—No digo. Atajos enteros se tragan.

Much.—¡Qué barrigas tan grandes no tendrán!

Tata.—Sí las tienen; y algunas son de quince o veinte varas.

Much.—Pues ¿dónde andan esos terribles animales tan grandes, que yo no los conozco ni los he visto?

Tata.—Sí los has visto: sino que no los has advertido; porque ellos andan solos, y sus estómagos los dejan en su casa.

Much.—Usted me vuelve loca, tata, ¿cómo puede ser eso?

Tata.—Mira, inocente, los monopolistas son hombres como todos; pero sus comercios son criminales. Entre dos o tres, abarcan un convoy de víveres, lo encierran, y les ponen a las semillas el precio que quieren, y tal vez, para poder hacerlo con más libertad, suelen comprar a los vendedores menos pudientes los rezagos que tienen, de

aquellos efectos, para que no les hagan mala obra, y para que el público, quiera que no quiera, les compre a ellos solos al precio que se les antoja vender.

Much. —¿Conque, según eso, estos hambrientos animales son los comerciantes de víveres?

Tata. —Pues; pero no todos. Hay muchos cristianos, arreglados, y que hacen cuanto beneficio pueden al público.

Much. —¿Y dónde viven esos buenos para ir a comprarles?

Tata. —Yo no puedo señalarte sus casas; pero de que los hay, los hay, el caso es dar con ellos.

Much. —¡Qué diablura! ¿qué hiciera yo para saber dónde viven? pero sabe usted Tata, han de ser tan pocos, que se han de perder de vista. Yo creo que todos son unos, porque me he cansado de remudar tiendas y más tiendas, y en todas me dan el propio recaudo, y la lagaña de Melchor.

Tata. —Pues no, hija mía; de todo hay en el mundo, bueno y malo.

Much. —Sí; pero más malo que bueno.

Tata. —Es verdad; mas ya has platicado. Anda y mira qué haces de comer, que es tarde.

Much. —Sabe usted, estaba yo pensando ir a vender esos zapatos que acabó usted ayer, a ver si me dan cuatro reales por ellos.

Tata. —¿Pero si no están sellados, ni tenemos el medio para pagar la selladura?

Much. —Con este medio, Tata, la pagaremos.

Tata. —¿Y si no se venden los zapatos no quedamos peores?

Much. —Es cierto. Pero ¿para qué es esta gabela a los zapateros?

Tata. —Para el Angel de la semana Santa.

Much.—¿Qué Angel, ni qué calabaza: mejor era que nos dejaran a los pobres esos medios, y esas cuartillas para pan; y no que muchas veces nos hacen falta para comer, como ahora. Sabe usted, estoy pensando irlos a vender a escondidas; porque yo sé que le tienen a usted de costo dos y medio: cuando más darán por ellos cuatro reales, y si pagamos el medio de la selladura le sale a usted su trabajo por un real, que es braba sin razón.

Tata.—¿Cómo ha de ser hija? así está mandado, y no puedes venderlos ocultamente, porque si te los ven te los quitan.

Much.—Esa es otra ¿y por qué?

Tata.—Porque no pagas.

Much.—Y ¿por qué usted y los pobres rinconeros han de pagar esa contribución?

Tata.—Porque no tenemos tienda pública.

Much.—Y ¿por qué no la pone usted y nos quitamos de estas cosas?

Tata.—Porque no soy maestro.

Much.—Y ¿por qué no lo es usted? ¿qué le falta? porque todos dicen que es usted un oficial de los buenos, y que hace unos zapatos que no les falta más que hablar.

Tata.—¿Sabes por qué? porque no tengo catorce pesos y medio, para la media anata: cuatro para el mayor: dos, para cada veedor: y treinta, o cuarenta para el festejo.

Much.—¡Jesús, Jesús, y cuánto se necesita para ser maestro! por eso no será maestro tío Simón el sastre, ni D. Ciriaco el platero; y todos dicen que son unos oficiales de primor.

Tata.—Por eso no lo son efectivamente.

Much.—¡Válgame Dios! a mí no me cuadran esas

cosas. ¡Qué bueno fuera que hubiera libertad para que todos los artesanos pudieran obtener sus casas, o talleres públicos, como les dicen, sin más examen que su habilidad! De esto resultara: que el público hallaría sus obras más baratas por la abundancia de oficiales: estos tendrían más desahogo: sobrarían más aprendices y no habría tantos vagabundos. Y qué bueno fuera también que se les prohibiera a estos monopodristas, que podridos los vean mis ojos en San Lázaro, el que abarcaran los efectos de primera necesidad; sino que todos estos de la Aduana se condujeran a las plazas de esta Ciudad, y allí se vendieran con arreglo a la guía o factura, públicamente, y por menor, por espacio de tres días; de modo, que despues de habilitados los pobres, entonces pudieran los ricos regatear lo que sobrara. ¿A que no habría tanto orgullo en los semilleros? ¿ni tanto pobre hambriento? todo esto era bueno. Verá usted, Tata, qué buen pan comemos, y qué tortas tan grandes nos darán, con la libertad que el Superior Gobierno acaba de conceder para amasar y venderlo, de modo, que el que quiera hacer pan malo, y chiquito, se lo comerá; porque ¿quién se lo ha de comprar, habiendo pan más grande y mejor en otra parte? Pues lo demás es tan fácil de hacer libre, como el pan, y sus resultas no serán menos ventajosas al público.

Tata.—Tú dices muy bien: y no hay otro remedio.

Much.—Yo pienso que en todo hay monopodrio.

Tata.—Sí, en efecto; y yo leí una vez en un papel de lentejuelas, que el señor Jovellanos decía que *contra el monopolio la libertad*; pero dejemos eso para los que lo entienden. Anda, mira si te pres-

tan dos reales sobre los zapatos, que tengo mucha hambre.

Much.—Entonces quedan en dos y medio, porque D. Preciso no presta menos de ocho con dos.

Tata.—Maldito sea él tan ladrón. Anda a la esquina de aquí a la vuelta, que allí es el amo D. Pascasio un santo, no más lleva un real en cada peso, es decir, el doce y medio por ciento, sin riesgo, pues presta uno sobre lo que vale diez.

Much.—¡Qué angelito! Eso sí, cuidado como pasa la prenda de los seis meses, porque la vende, y no vuelve nada de demasías, como en el monte pío; y lo más que sucede, cuando las sacan a tiempo, es que salen roídas de rata, o meadas de gato; y algunas se pierden, y no tiene el dueño ni acción ni constancia para cobrarlas.

Tata.—Deja que hagan lo que les dé la gana, y anda a ver qué te dán, que ya no veo.

Much.—Pues ya vengo.....

LA CONFERENCIA ENTRE UN TORO Y UN CABALLO.

Poco antes de las corridas de toros, en uno de estos plausibles días por la mañana, estaban fuera de la plaza varios picadores, quando uno se ofreció a ir por las *once*, esto es, por un poco de aguardiente con que animarse, a pesar de la prevención que sobre esto se hace en el bando de la materia. No faltó de los mismos compañeros quien lo advertiera, pero como no hay ley que no esté sujeta a interpretaciones, le dixeron otros, que el bando lo que prohibia no era tomar un trago; sino emborracharse; y así, puesto que no habían de excederse entre quatro con un par de quartillos del toscó, bien podía ir por ellos y obsequiarlos sin el menor escrúpulo. Con esta gran absolución fué el cortejante por el aguardiente, dexando suelto su caballo sin ronsal ni custodia alguna, fiado desde luego, en su genio naturalmente quieto y sosegado.

No se equivocó en su juicio, pues aunque luego que volvió con el refresco se pusieron a beber alegremente, formando quadro, sin acordarse ninguno del bueno del rocín, éste, lo más que hizo,

fué ir a buscar sombra junto a un toril, que por suerte tenía algo separadas las vigas.

Yo como siempre he sido amigo de observar aun aquellas cosas que parecen frívolas y a mas de esta recomendable qualidad, tengo la gracia de entender el idioma de los brutos al modo de Esopo, Fedro, Iriarte, Samaniego, etc. (aunque no de explicar sus conversaciones con la dulzura de estos respetables ingenios) me fuí tras el caballo, y luego que este llegó al toril, vió al toro encerrado y exaló un tierno suspiro, a cuyo suave ruido volvió el toro la cabeza y acercándose a la rendija conoció al caballo y le dixo: ¿qué haces aquí, buena bestia? ¿dónde está tu amo?—Yo, dixo el caballo, estoy esperándolo y vine a buscar sombra mientras él toma su traguito; pero, tú, ¿qué has hecho que pareces loco enjaulado?—¿Qué he de hacer, respondió el toro, esperando a ver lo que quieren hacer conmigo los hombres, que me tienen aquí sin comer, y con una flor encarnada en el lomo: sin duda que debo de estar de boda, pues me engalanan tanto, y según esto, se me espera un buen rato.—¡Lindo! dixo el caballo; pero no te lo codicio.—Sí, replicó el toro, yo escucho desde aquí mucho bulla y algazara, y de quando en quando su música militar, lo que me hace creer que hay alguna fiesta prevenida.—Y como que la hay, dixo el caballo, y no qualquier cosa, sino fiesta real; aunque por las escaseces del día la falta de toda la magnificencia que ha visto esta Ciudad, en otras iguales, como los juegos de cañas, los torneos, la carrera de la sortija, el Don Pedro de palo, y otras semejantes, en cuyas travesuras han lucido su habilidad y gastado su dinero con profusión los caballeros de esta Ciudad.—Pero, por

fin, aunque haya faltado todo eso en estas fiestas por las actuales ocurrencias, se llaman reales, y la N. Ciudad ha hecho quanto ha podido por solemnizar la restitución del SEÑOR DON FERNANDO VII, al trono de las Españas.—Así es, dixo el caballo.—Pues con eso basta, contestó el toro, para que estas fiestas sean insignes, y yo logre unos ratos divertidos.... Como no me vayan a dexar aquí y no vea nada.—Seguro estás, dixo el rocín, sobre que tú eres uno de los papeles principales de la fiesta. La has de ver toda; aunque no muy a gusto.—No seas tan caballo, dixo el toro, explícate con más claridad que no te entiendo.—No hay duda que si yo soy un caballo, dixo éste, tú, eres más bestia que yo, pues no entiendes que los hombres te tienen aquí para torear dentro de poco rato..... —¿Cómo es eso de torear te? preguntó el toro.—Para torear te, respondió el bucéfalo, quiere decir, para mofarte y para divertirse contigo.—Con la mofada no estoy muy bien, dijo el de Atenco; pero en esto de la diversión no hay para qué *ciscarme*, pues puede que sea una diversión tan honesta que no me traiga ninguna pesadumbre..... —¡Friolera! dixo el penco; honestísima es, pero te ha de pesar el modito.—Pues no me tengas en duda, dixo el toro, explícame que cosa es esta.—Mira, dixo el caballo: luego que salgas de aquí te recibirá mi amo y otro compañero en los gorguces de las garrochas, cuya ceremonia harán contigo todos los de a caballo, ya verás que será este un rato divertido. Después te dexarán los caballeros, y se te presentarán mil chulos de infantería muy guapos y escarchados a modo de portalitos de navidad; te harán muchas carabanas con sus capotillos y aún se quitarán los

sombreros a tu presencia; mas a poco rato te comenzarán a faltar al respeto y te clavarán más saetas que a un salteador de caminos, y no contentos con eso, te clavarán otras de fuego, otras con cueros hinchados, otras con gatos; pero todas con sus lancetas de acero con las que te pondrán el cuero del pescuezo como una criba. Después de holgarse un buen rato contigo de esta suerte, al son de una ronca trompeta se publicará en el circo la sentencia de tu muerte, la que te dará uno de aquellos mismos verdugos que te han mofado y maltratado de antemano; pero lo que te llenará de rabia será advertir la música y el palmoteo con que los espectadores festejarán a tu sacrificador al instante que éste te dé la estocada mortal.....— Cesa, dixo el toro fuera de sí; cesa, que la cólera y el temor, la rabia y el sentimiento me combaten a un tiempo intolerablemente. ¿Conque no contentos los crueles con mofarme y atormentarme, no paran hasta quitarme la vida alevosamente? Ya que me burlan y martirizan ¿no pudieran después de hartos de holgarse, volverme a mi encierro, y de allí a los campos para beneficiar y cultivar las tierras, y para adovar con la verde grama mi carne que sin duda comerían más sabrosa? ¿Es acaso preciso que consuman su iniquidad con mi muerte?—Sí, dixo el caballo: todo entra en la diversión.—¿Pues en los pueblos, dixo el toro, no se divierten con nosotros sin matarnos, según mi padre me contaba?—Sí, dixo el penco; pero eso es en los pueblos, donde también os torear con las astas aserradas para que no hagáis mayor mal a los hombres ni a nosotros.—Pues ¿por qué no hacen aquí lo mismo? dixo el toro: son en los pueblos menos hombres que los de la Ciudad, o

nosotros somos en ella menos feroces?—Nada de eso, respondió el cuaco; pero no es estilo ese que se usa en las Ciudades en semejantes funciones.—Mal haya la usanza, repuso el toro: no hay duda que hay usos que sólo la costumbre y no la razón los autoriza; pero vamos al caso: ¿por qué causa nos mofan y nos matan? ¿qué perjuicio les damos a los hombres? ¿qué daño les hemos inferido? ¿qué agravio, qué enojo les hemos causado para que nos traten con tal rigor? ¿lexos de eso ¿no somos nosotros los que aramos la tierra para que fructifique? ¿no cubrimos las vacas para que tengan la rica ternera, la blanca leche, la suave mantequilla y el sabroso queso? por último ¿no servimos para la caza, y para la mesa en los ejércitos, en la marina y en todas las casas de los pobres? pues ¿por qué en este rigor y tan inaudita maldad? —Porque sois toros, dixo el caballo: esto es, porque sois animales bravos y con cuernos. —¡Oh amigo! dixo el toro, si a todos los que tienen cuernos los mofaran públicamente y los mataran, ¡qué pocos maridos pobres y con mujeres bonitas se escaparían!—Eso fuera bien hecho, repuso el caballo, si esos maridos fueran bravos; pero como son mansos; aunque los burlen en lo público y en lo privado, no se hacen acreedores a la muerte, y lo que sufren son hartas capoteadas y muchas banderillas; mas vosotros como sois feroces, teneis que padecer hasta la muerte.—¿Pero nosotros en estos casos, dixo el toro, hacemos otra cosa que defendernos y acometer a los que nos insultan y provocan? si matamos a algunos o los herimos, no los vamos a buscar seguramente: ellos son los que se nos presentan cara a cara, nos llaman, nos silban, nos gritan y hacen quanto les sugiere su maldad

para que les embistamos. Si un hombre matara a otro después de recibir las injurias que nosotros, la ley lo indemnizaría y no se estimara su homicidio merecedor del último suplicio: ¿pues por qué nosotros no hemos de gozar de igual indulto quando matamos a alguno que nos ha provocado injustamente?—Porque no teneis entendimiento, respondió el *cuaco*.—Peor es eso, replicó el toro: pues si al hombre que tiene entendimiento, que puede excusar la ocasión, que tiene una ley que lo obliga a perdonar sus agravios y puede hacer mérito del sufrimiento, lo disculpa la ley civil, y no le priva de la vida; ¿por qué a nosotros que carecemos de todo eso, se condena a muerte aun sin hacer, tal vez, el homicidio? Porque esas son las injusticias del mundo, dixo el caballo: y vosotros ¿por qué nos matais y nos echais fuera las asaduras cada rato? ¿Acaso os hacemos daño alguno? ¿nuestros amos con la espuela y el freno nos obligan a presentaros el cuerpo bien contra nuestra voluntad; pues entre los compañeros hay uno o dos que no les falta mas que hablar para decir: *no quiero ponerme al riesgo*: porque sufre el martirio del acicate y no entra, y ha sido menester que los hombres los apaleen, como lo ha visto Dios y todo el mundo en estos días. Conque mira, tú, quan sin razón nos ofende tu casta.—Nosotros no somos culpables, dixo el toro: no tenemos entendimiento, obramos según nuestros ímpetus animales, tiramos al bulto que nos ofende sin poder distinguir el ente que nos daña. ¿Sábese en qué consisten vuestros agravios y los nuestros?—¿En qué? preguntó el rocin.—En la barbaridad, ignorancia y ferocidad de los hombres.—Cállate, dixo el caballo: ¿quién dice eso? ¡Los hombres bárba-

ros! ¡los hombres ignorantes y feroces! ¡qué herejía! en nada menos se tienen; antes dicen que son los animales más ilustrados y los más mansos y benignos por naturaleza.—Así es en parte, dixo el toro; pero no en el todo, después que por la soberbia de su progenitor fueron sujetos al ímpetu de sus pasiones..... mas en un toro no están bien estas cosas. Vamos al asunto. ¿Quieres mayor barbaridad que presentarse un muñeco de estos delante de nosotros después de irritados, y jugar su vida en un lance como pudiera un albur de a real y medio, fiados en la destreza de su caballo de baqueta o en la agilidad de sus pies, sin tener cuenta con los accidentes que pueden sobrevenir como un tropezón, un embarazo, la fracción de un fierro, la rotura de un cuero de la silla, o de la garrocha, la torpeza vuestra, etc.? míralos pálidos al llamarnos, y más pálidos al acercarse a tomar la valla. ¿Qué quiere decir esto, sino que reconocen sus fuerzas desiguales, nos temen, nos huyen y buscan asilo para resguardarse de nuestra furia? y sin embargo, apenas se recobran de un susto quando se exponen a nuevo precipicio, quieres mayor barbaridad y mayor ignorancia? Nosotros, siendo brutos, les damos exemplos de consideración y recato. Nos duele la garrocha y la tememos: nos aflige la espada y rehusamos dar el bote sobre ella; porque conocemos el peligro y procuramos evitarlo. ¿No es esto ciertamente, darles exemplo a los hombres de la prudencia que les falta? Advierte ahora quan feroces son, pues en los toros aserrados no se divierten ni concurren en tanto número como en los puntales. Dime ahora, ¿en qué consiste la diferencia? un mismo número toro aserrado los deleita mucho menos que arma-

do con sus terribles puntas. ¿No es el mismo toro? ¿no juega igualmente? ¿no corre? ¿no embiste? ¿no estropea al toreador que se descuida? pues ¿por qué se vá a verlo con menor empeño y gusto que si está puntal como lo parió su madre? ¡Ah! porque aserrado no puede herir ni matar al hombre con tanta facilidad; y por eso también luego que sale al circo un toro manso, un toro prudente y enemigo de dañar a los hombres; que no desea más que verse libre de ellos, al momento gritan los expectadores que no sirve, que lo asegurem de la cola y que lo maten. ¿Quieres mayor ferocidad en los hombres? ¿no ves cómo se complacen en el riesgo de sus semejantes? y no como quiera sino en el riesgo gravísimo de que pierdan la vida. ¿No has oído cómo desde las lumbreras y las gradas estimulan al pobre torero para que se precipite a la muerte en nuestras astas, diciéndole: entra *Rea*; oblígalo *Guadalupe*: anda *Felipe* etc., etc. y si estos miserables yerran uno u otro lance al matarnos, los burlan y provocan con aquella vulgar sajez de gritarles: *¿a que no lo matas eh?* Por último; ¿no has visto alguna vez expirar un hombre ensartado en nuestras astas?—Sí he visto, respondió el caballo. —¿Y qué ha sucedido? replicó el toro. —¿Qué ha de haber sucedido? dixo el *cuaco*: se han llevado a aquel al hospital o a la sepultura, y los demás han seguido gustando de la diversión como si hubiera muerto un perro.—Pues ve ahí hasta dónde llega el extremo de la barbaridad y ferocidad de los hombres, pues nada se les dá de las desgracia de sus hermanos; al paso que nosotros piendo unas bestias, les damos el mayor exemplo de fraternidad, pues apenas vemos la tierra regada con la sangre de nuestros semejantes, rascamos la

arena, mugimos, bramamos o lloramos a nuestro modo de su muerte, y ellos ven expirar a los suyos sin compasión, y aún los incitan, como he dicho, para que se precipiten al riesgo. ¿Estos son los hombres? ¿esta es su humanidad? este es su talento.....?

Dexemos esta plática, dixo el caballo, que se acerca la hora terrible de presentarnos en la palestra.—Líbreme el Criador de la fiereza de los hombres, dixo el toro.—Y a mí de tus astas, exclamó el caballo y se apartaron.

1817.

LAS TERTULIAS DE LOS MUERTOS ANTIGUOS Y MODERNOS

La historia y la poesía
hacen hablar a los muertos.

El coronel Concha y D. Encarnación Ortiz.

Ortiz.—¡Oh señor coronel: ¿Conque ya vino usted a visitar estas moradas lúgubres, depósitos de sombras y eternos receptáculos de la verdad?

Concha.—Sí, amigo Pachón, ya sin saber cómo, me hallo confinado en estos mundos enteramente nuevos para mí.

Ortiz.—Lo son para cuantos llegan tan pronto como usted.

Concha.—En verdad que todo me es extraño. Ahora treinta días no podía yo acostumbrarme en el mundo de la mentira, a cosas a que ya me voy acostumbrando.

Mas en verdad, señor Pachón, que usted vino con anticipación a estos lugares sombríos, enviado por mis valientes tropas, la noche del 19 de agosto en el pueblo de Atzacapotzalco.

Ortiz.—¡Valientes! ¡oh! Sí lo serían; pero mi muerte no fué efecto de su valor, sino de la suerte.

Concha.—¿Cómo de la suerte?

Ortiz.—Así: en una noche muy lóbrega, nadie de vuestros soldados podría decir: yo maté al Pachón. Amigo: era difícil que no me hubiera tocado una bala entre la granizada de ellas que nos disparaban, parapetados en el cementerio y azoteas del pueblo.

Concha.—El parapetarse no arguye cobardía; antes sí, buena disposición en un General que debe cuidar su tropa cuanto pueda.

Pachón.—No lo niego; pero más valor manifiesta la tropa que acomete al enemigo dentro de sus trincheras y sin más antemural que sus pechos. Si yo hubiera estado tras un parapeto, no hubiera muerto en esa noche; pero tengo la gloria de que morí cumpliendo con mis deberes.

Concha.—Usted murió por arrojado, pues el cañón que quiso sostener no era su arma.

Pachón.—Todas las armas son del soldado y si fuese dable, debía saber manejarlas todas, para usarlas en su caso. Yo le aseguro a usted que si la mala suerte no me dirige la bala con tanta anticipación, siempre se llevan ustedes el cañón de a ocho; pero se lo llevan descargado, y a costa de algunos muertos más, pues no me era desconocido el manejo de la artillería.

Concha.—Me dicen que usted murió con la mecha en la mano.

Pachón.—Y sintiendo no haber disparado el cañón.

Concha.—Fué en usted una temeridad viendo el cañón atacado, con las mulas y los artilleros muertos, dejar el caballo y aplicarse solo a su servicio.

Pachón.—Yo no tuve tal acción por temeridad;

sino por obligación, y algunos soldados que han venido por acá después que yo, me aseguran que mis jefes y todos mis paisanos han alabado mucho lo que usted llama arrojo, apellidándolo de valor sobresaliente y heroico.

Concha.—Sí: los paisanos de usted son pródigos en alabar, y su gobierno en dar honores. Yo creo que dentro de poco le darán a los descendientes de usted un famoso escudo de armas.

Pachón.—Sí, ¿y cómo será el tal escudo en concepto de usted?

Concha.—Se lo pintaré a usted según el arte heráldica. Dividido el escudo en sus cuatro áreas, la primera será *gules*, la segunda *azur*, la tercera *sinople*, y la cuarta *sable*. En la primera se colocará del primer esmalte un brazo al pie de un cañón con una mecha encendida y.....

Pachón.—Poco a poco, señor coronel: hábleme usted en castellano, porque yo no entiendo nada de cuanto dice. ¡Vea usted y qué sé yo de áreas, ni *gules*, ni *sures*, ni nada de eso! Hábleme de modo que nos entendamos francamente.

Concha.—Las que yo uso son las voces propias de la arte heráldica o del blasón. Areas se llaman los cuatro cuarteles en que se divide el escudo. *Gules* se llama el color rojo: *azur* el azul: *sinople* el verde, y *sable* el negro.

Pachón.—¿Pues no hubiera sido mejor que hubiera usted dicho: el escudo se partirá en cuatro partes, una colorada, otra azul, otra verde, y la última negra, y no esos sinoples y sables? Yo no entiendo por *sable* sino la espada con que he peleado en la campaña.

Pero dejándonos de boberías, yo para nada necesito esos distintivos de la vanidad de los vivien-

tes, porque aquí como usted irá mirando todos somos unos y sólo se distinguen por sus méritos los que habitan estas regiones: de manera que aunque vea usted que yo a muchos les dé los tratamientos que tuvieron en el mundo, es porque usted los vaya conociendo; pero aquí no se usan tratamientos.

Concha.—Así lo he conocido, pues usted no me ha dado *Señoría*.

Pachón.—Ni usted la ha menester, como ni yo el escudo. A mis hijos sí pudiera servirles tal distinción, porque en el mundo todos son locos, y es fuerza que los cuerdos que son los menos, se sujeten a las preocupaciones de los locos que son los más, para pasar la vida con algún alivio y honor. A más de que no creo que se le hiciera a mi familia un favor extraordinario con darle un cuadrado pintado como usted dice, con un brazo con una mecha encendida al pie de un cañón, y un letrero que dijera: *murió al pie del cañón en defensa de su patria*. ¡Oh! semejante figurilla y estas palabras, juntas con un pliego impreso y autorizado que refiriera mi muerte, al que creo que ustedes llaman *díploma*, sería un aliciente para que mis descendientes me imitaran, y para que los demás se llenaran de una noble emulación.

Con estas frioleras, que no cuestan un real, pueden los gobiernos sabios premiar el verdadero mérito y animar a los ciudadanos a emprender acciones heroicas.

Concha.—Pero ¿cómo quiere usted, señor D. Pachón, o señor D. Encarnación Ortiz, que se le conceda un escudo de armas, propio sólo de las familias ilustres, cuando su nacimiento y principios son humildes?

Pachón.—Vaya, vaya, señor D. Concha, que esas son las preocupaciones de la rancia España, y por las que el famoso Cervantes escribió su tan bien aplaudido Quijote.

Amigo: los premios no deben recaer sobre las cunas, sino sobre los méritos de los hombres. Los romanos fueron los mejores políticos que ha conocido el mundo, y libraban los honores a quien los merecía, sin preceder informaciones de *hidalgúia* y *limpieza de sangre*, lo que ha sido, me parece, privilegio exclusivo de los antiguos españoles. Digo de los antiguos, porque los de hoy, creo que piensan con más cordura.

Las acciones grandes hacen al hombre grande; las distinguidas, distinguido; las virtuosas, virtuoso, y las infames, infame; sea quien fuere quien las haga, y todo lo que se desvie de estos principios eternos, es locura y quijotismo, con el que jamás pasarán los americanos de brutos si los siguen. ¿Me entiende usted, señor D. Manuel? Mientras que los premios recaigan sobre las cunas ilustres, los grandes caudales, los relumbrones y no sobre los méritos legítimos ni las acciones virtuosas, no crea usted que habrá muchos héroes en España ni en la América, sino muchos quejosos del gobierno, y muchos farolones inútiles que ni honrarán las armas ni las letras.

Concha.—Yo admiro el estilo de usted: seguramente no se explicaba así en Atzacapotzalco.

Ortiz.—Yo no tuve escuela ni erudición en el mundo de la mentira; pero en éste nadie desconoce la verdad.

Concha.—Pues la verdad es que usted fué un temerario en querer sostener un cañón solo y ya atascado.

Ortiz.—Ese fué valor, señor D. Manuel: temeridad fué la de usted en haber salido de Jalapa solo y después de haber vuelto a los dos dragones que había pedido, exponiéndose a morir como murió.

Concha.—¿Pero en qué estuvo mi temeridad? yo caminaba bajo la salvaguardia del gobierno; ¿debería temer que me asesinasen unos bárbaros despreciadores de las leyes?

Ortiz.—Sí, amigo: usted debió temerlo, y no fiarse de las leyes, de aquellas mismas leyes que atropelló tantas veces con ofensa de Dios y de los hombres; porque este mismo Dios ha dicho que con la medida que el hombre mide, será medido.

¿Usted se acuerda que por los pueblos por donde pasaba dejaba estampadas las huellas del horror, de la desolación, del hurto y de la muerte? ¿De cuántos asesinatos no es usted reo? ¿de cuántos pillajes y destrozos? No hay pueblo por donde usted pasó que no llene de execraciones su memoria.

¿A cuántos padres no dejó usted sin hijos? ¿a cuántos hijos sin padres? ¿a cuántos esposos sin mujeres? ¿a cuántas esposas sin marido? ¿a cuántos infelices sin recursos, después de robarles sus muchos o pocos intereses?

Estos escandalosos crímenes fueron muchos y públicos: el pueblo estaba alarmado contra usted y se acordará que en la noche del 25 de septiembre de este año de 1821, en la capital de México: cuando entró en ella con su valiente división el señor Filisola, no se oían otras voces sino estas: *Viva la Religión, viva la Independencia, viva la Libertad y muera Concha.* Este muera Concha era el estribillo o remate de todos los vivas del pueblo

mexicano; lo que asustó a usted tanto que le hizo apresurar su marcha más que de paso.

Concha.—Es verdad que el sobresalto y el terror se apoderaron de mi corazón terriblemente en esa triste noche, y traté de apresurar mi viaje para substraerme del furor de una plebe bárbara y encarnizada contra mí.

Ortiz.—Esa fué la peor inadvertencia de usted. ¿Pues qué pensaba usted que sólo en México tenía enemigos? ¿no consideró que aun estando en Jalapa dejaba miles de ellos a su retaguardia? ¿No se acordó de que el Dios de la misericordia, es el mismo Dios de la justicia que no deja impunes los delitos? ¿No reflexionó que este Dios de la paz ha prometido vengar a los agraviados indefensos, y que por eso se llama el Dios de las venganzas? ¿No oyó usted jamás decir que la sangre del inocente Abel clamaba por venganza contra el fraticida Caín, y que Dios tomó por su cuenta el castigo de éste? Pues si oyó usted, si advirtió, si consideró, si supo algo de esto, ¿con qué confianza caminó solo, creyendo que lo salvaría un pasaporte del general, de las manos de un Dios justo y remunerador imparcial de las acciones de los hombres?

Concha.—Es verdad; pero yo nunca me creí autor de tantos crímenes. Mis soldados que no tenían subordinación, cometieron mil excesos contra mi voluntad y contra mis órdenes expresas.

Ortiz.—Esas disculpas, señor D. Manuel, aquietarán a los que no hayan vivido en estos tiempos; pero a mí y a otros que sabemos las gracias de usted, cómo nos han de satisfacer?

Nadie sino usted hacía arrancar las uñas con las llaves de los fusiles a muchos infelices america-

nos que la barbarie del gobierno llamaba *insurgentes*; esto es, a los amantes de la libertad y de la patria, cuyas causas se hicieron públicas en México por medio de la imprenta, y el señor conde del Venadito dejó a usted impune, pero Dios no. Nadie sino usted asesinaba a los infelices que encontraba en los caminos, requiriéndolos de que eran insurgentes, y así que le decían: no señor, *soy un pobre que voy con mis burritos a vender mi fruta, o esto o aquello a tal parte*; decía usted, *bien: ¿conque no eres insurgente? pues para que no lo seas, déngle a este cinco balazos*; y sin confesión y sin delito, que es lo más, asesinó usted a muchos desgraciados, repartiendo entre sus compañeros del robo los miserables despojos de aquellos desdichados, enseñando con tan infames acciones a sus ladrones, a no respetar ni las vidas, ni las propiedades de los hombres; y así, si no respetaban las órdenes hipócritas que una que otra vez dió usted, fué porque sabían que todo era una parola, pues usted mandaba, amenazaba y nunca castigaba a sus asesinos y bandidos. ¿Y con tantos crímenes que pesaban sobre usted creía salir vivo del reino?

Concha.—Sí, porque jamás pensé que hubiera unas manos tan alevosas que me quitaran la vida sin defensa.

Ortiz.—Sin ella se las quitó usted a muchos; pero ¿quién cree usted que le quitó la vida?

Concha.—Unos viles asesinos, infractores punibles de las leyes.

Ortiz.—Se engaña usted.

Concha.—¿Cómo, si yo los ví?

Ortiz.—Usted vió a los ministros ejecutores de la divina Justicia; pero ellos no decretaron la muerte de usted, sino aquel Dios grande y terrible

que hundió a Faraón en el mar con su ejército, aquel que sentenció al sacrílego Baltasar en una noche a la pérdida de la vida y del reino, y aquel que abatió al sacrílego Nabuco. Ese, ese Dios fué quien a usted le quitó la vida en las inmediateciones de Jalapa por las manos de los alevosos infractores de las leyes.

Concha.—Más de treinta puñaladas me dieron.

Ortiz.—Cincuenta le dieron al cruel Emperador Calígula y Roma alabó a los asesinos. No hay que engañarnos: la muerte de los tiranos es deseada, y cuando se verifica, no hay quien la sienta ni quien persiga a los agresores con empeño. En estos casos, los asesinos hacen las veces del verdugo; y si no hubiera hombres que ejecutaran la justicia de Dios, habría ángeles exterminadores como los hubo en Egipto contra los tiranos de Israel.

No quiero probar que a nadie le sea lícito el tomar venganza por su mano, ni menos califico de justa la alevosía. Los traidores y asesinos son reos de muerte. Lo que digo es que Dios mil veces permite estos delitos en castigo de otros mayores; pero los homicidas tampoco quedarán sin castigo salvo el raro caso de que sea cometido el homicidio por inspiración divina como el de Judith en Holofernes, el de Jael en Sísara y otros; pero esto es rarísimo.

Concha.—Lo que siento, después de todo, es que mi familia, mis hijos, yacerán abandonados y qué sé yo si perseguidos por mi causa.

Pachón.—No tema usted eso, señor D. Manuel: la América es nación generosa, está acostumbrada a padecer y perdonar, y además conoce que es una necedad buscar el retrato del padre en el hijo cuando no se le parece.

Así como la propia virtud y no la ajena deben hacer recomendable al hombre; así el delito propio y no el de sus padres, será el que lo haga abominable entre sus semejantes. Si los descendientes de usted manifestaron honor, virtud y amor a la patria, no dude usted que ésta los premiará sin acordarse de los extravíos de usted.

Concha.—Así sea; pero me pesa que hayan de ser insurgentes o independientes, pues todo se va allá.

Ortiz.—Muy mal está usted con los independientes.

Concha.—Y con los primeros más. ¿Quién había de estar bien con los insurgentes que todos eran ladrones, homicidas, brutos? Vamos, unas gavillas de léperos y canallas a prueba de bomba.

Ortiz.—No, no se siga usted equivocando aquí también. La falta de ilustración en aquel tiempo, la desunión que sembró en el reino el gobierno español, desorganizó los planes mejor combinados, introdujo en las huestes americanas a muchos hombres sin cultura y sin moralidad, y se volvió todo un barullo y una Babilonia espantosa; pero a la vuelta de ese cuadro desagradable, admirará siempre bravísimos y sabios políticos, que alternaban con esas chusmas indisciplinadas, y que mil veces pusieron en cuidado a los mandarines y tropas mejor disciplinadas del gobierno.

Concha.—Yo jamás confesaré que hubo en la pasada insurrección ningún hombre que mereciese la atención.

Ortiz.—Será capricho; mas ahí vienen algunos de nuestros héroes; ellos convencerán a usted de que los hubo.

Hidalgo, Allende, Matamoros, Morelos, Bravo, Galeana, Mina y los dichos.

Hidalgo.—Usted sin duda, es el coronel Concha.

Concha.—Servidor de ustedes.

Hidalgo.—Luego que tuvimos la noticia de su llegada a estos países, quisimos pasar a saludarlo, y lo hemos verificado en este instante. Continúen ustedes su conversación.

Concha.—Decía yo al señor Ortiz que no hubo héroes sino facciosos, ladrones y asesinos en la pasada insurrección.

Hidalgo.—Se ha equivocado usted; porque hubo muchos hombres de bien y dignos servidores de la patria.

Concha.—Si todos son como usted y los presentes, cierto que son muy beneméritos.

Hidalgo.—¿Pues qué tachas puede usted ponerlos?

Concha.—Señor cura: es vergüenza que pregunte usted tal cosa. ¿Qué ya no se acuerda usted de las mortandades de Granaditas en Guanajuato y de las matanzas en las barrancas de Guadalajara? ¿Se ha olvidado usted de la escandalosa permisión que dió usted a sus tumultuarias gavillas para que asesinasen y robasen a los europeos? Pues ¿con qué cara querrá usted figurar entre los héroes, cuando aunque su acción hubiese sido heroica, la levantó y condujo con los crímenes más detestables?

Hidalgo.—Nunca fuí preocupado, ni merecí en mis días el mal concepto de necio. Conozco con dolor y confieso que hice mal; pero si pudiera disculparme yo diría, que el grito de la insurrección

dado por mí en Dolores la noche del 16 de septiembre de 1810, fué intempestivo e inmaturo; mas no pudo ser menos. Mis planes eran bien meditados; pero no hubo lugar de combinarnos. Yo me ví descubierto cuando menos lo esperaba: temí la persecución, mi infalible ruina y, lo que me hubiera sido más sensible, la sofocación de mis ideas que fueron siempre hacer independiente nuestro suelo.

Por otra parte: en esa noche yo no contaba con ninguna fuerza disponible. No tenía a mi devoción sino al pueblo y con el pueblo me alarmé. Es decir, con un populacho ignorante, miserable y que odiaba el nombre español.

Por esto, luego que comprendieron que el objeto de mi alzamiento no era otro que substraernos de la dominación española, despertaron en sus pechos los agravios que por largos años habían recibido de muchos europeos, concibieron el más negro odio contra los que había vecindados en Dolores, hallaron la ocasión y aprovecharon la venganza, asesinando y robando a cuantos pudieron.

Quisiera yo haber evitado estos excesos; mas no tenía fuerza ni elocuencia suficiente para contener ni persuadir a un pueblo bárbaro y enfurecido, a quien necesitaba, y en quien libraba la seguridad de mi persona y la realización de mis proyectos. Habría querido verlos verificados sin aquellos horrores; mas no era en mi arbitrio el impedirlo. Yo me aturdí.

El grito santo de nuestra libertad pronunciado en Dolores, discurrió por todos los pueblos inmediatos con la velocidad del rayo. ¡Oh, si se extendiera sin las circunstancias que lo hicieran odioso

entre los buenos! pero el crimen tolerado por necesidad, fué como indispensable el adoptarlo por sistema.

Los pueblos me seguían a bandadas, contaba con algunos regimientos bajo mi mando, carecía de caudales con que sostenerlos, los necesitaba, era preciso autorizar el robo o sucumbir con ignominia.

Cuando confieso lo odioso de estos crímenes, estoy muy lejos de pretender justificarme. Yo debería haber muerto; antes que consentir un solo asesinato. Esto me preceptuaban las leyes natural y divina; pero quisiera haber visto en mi lugar a cualquiera de mis acusadores, a ver si se hubieran dejado degollar humildemente, despreciando la ocasión de salvarse, que se me vino a mí tan a las manos.

Allende. — Mi general: usted no fué tan sanguinario como lo pintan. A haberlo sido, entramos en la capital el 2 de noviembre, como yo deseaba y decía a usted.

Hidalgo. — No accedí a las instancias de usted sabiendo que el gobierno carecía de fuerzas que oponerme, pues todas las que tenía, me presentó en el monte de las Cruces y fueron dispersas y arrolladas por nuestras tropas; pero consideraba la mucha ignorancia y fanatismo de los mexicanos, sabía que la inquisición, en cumplimiento de su *misterio apostólico*, me había calumniado de hereje para hacerme odioso a un pueblo alucinado y nimiamente crédulo: temí que este pueblo desarmado hubiera hecho oposición a mis soldados y que éstos hubieran derramado su sangre ferozmente. Para evitar estas desgracias, me retiré, esperando que el tiempo les hiciera conocer las impos-

turas y arterias de aquel tribunal *santo* por antífrasis. Tengo el consuelo de que ya las han visto, y se han desengañado de que tan hereje fuí yo como el señor Morelos.

Morelos.—Yo sufrí, amigo, más que usted, pues pasé por el vejamen del autillo, que me hicieron padecer aquellos santos tiranos, sin haberme probado jamás el más mínimo desliz contra la fe.

Galeana.—¿Cómo no? ¿pues quería usted herejías más claras que las suyas? No sé como no me tocó a mí la excomunión de participantes. Ya se ve que como era un ranchero no me pudieron levantar ese falso testimonio; y además que tuve la felicidad de morir por mi patria antes que usted, si no, me encajan el sambenito, y me ponen mi alcartáz en la cabeza como a usted.

Morelos.—Pero cuáles fueron las herejías que usted me oyó?

Galeana.—No es malo que se le hayan olvidado a usted tan pronto. ¿Quiere usted mayores herejías que haber derrotado a las tropas del rey innumerables veces? ¿quiere usted más crimen contra la pureza del dogma católico que haberle matado tanta gente al invencible Calleja en el sitio de Cuautla, haberlo resistido, a pesar del bombeo, de la peste y la escasez de víveres que sufrimos tantos días, y por último haberle roto toda la línea de circunvalación y marchándose por sus bigotes, la noche que quiso, dejándolo burlado, avergonzado con Venegas y sus paisanos, pues se aseguraba *que ni las ratas escaparían de Cuautla?* Pues esas fueron, mi General, las herejías que lo llevaron a usted al Santo Oficio. ¿Le parecen de poca gravedad? ¡Ah! Si a mí me cojen vivo me encorazan por la grande herejía que cometí en haber me-

tido con sólo veinte hombres el agua que nos cortaron, ¡y cuya operación no pudo impedir la fuerza de doscientos hombres que me echaron encima, de los que muchos quedaron en el campo para pasto de zopilotes.

Matamoros.—Ciertamente, compañero, que dice muy bien el señor Galeana. Estas fueron las hejías que condujeron a usted al indigno tribunal que lo avergonzó hasta el extremo.

Morelos.—Dios perdona a esos ex-inquisidores; pero aquí estamos en el mundo de la verdad, dígame usted, señor Concha: usted que fué mi alcaide y mi conductor hasta el suplicio, me oyó usted alguna vez una sola palabra que desdijese de los principios de nuestra santa fe, o que siquiera la escandalizase por avanzada?

Concha.—Aquí no hay a quien adular ni quien dé grados, y así debo decir que nunca oí de boca de usted una palabra contraria a nuestra Religión. Antes es público que desde que abrazó usted el partido de la insurrección se abstuvo de decir misa y de administrar los sacramentos y en los días próximos a su muerte lo ví confesarse, comulgar varias veces, y aun en el coche en que lo llevé a morir en el pueblo de Ecatepec, me aseguró usted que perdonaba de corazón a sus enemigos, y oí con muchos que se auxilió usted mismo con fervor de cristiano valiente que se consuela en tales desgracias con la esperanza de la misericordia del verdadero Dios.

Morelos.—Esa confesión de usted me honra más que las apologías de mis amigos. Bien que todo el mundo conoció la impostura del Santo Tribunal, quien o recibió o mandó escribir en los papeles públicos un extravío privado de mi vida, pro-

pio de hombre frágil y miserable; pero no había necesidad de publicarlo por las prensas: mas esos señores lo hicieron *caritativamente* para probar que yo era hereje. ¡Ah! si fuera lícito publicar estas herejías, qué pocos de mis enemigos se hubieran escapado de la coraza en este tiempo!

Hidalgo.—No se escandezca usted compañero: los gobiernos bárbaros y débiles siempre acuden a la Religión para sostenerse. Conocen que quien tiene la opinión, tiene la fuerza, y por esto hipócritamente se hacen muy celosos defensores de la Religión que sigue el pueblo, y le hacen creer que es enemigo de su Religión, el que es enemigo de ellos, y con esta vil artería se atraen la voluntad de los pueblos, y logran malquistar tal vez a los defensores de sus derechos, como sucedió con usted. Los pueblos ignorantes y fanáticos están muy bien dispuestos para servir a los tiranos contra sí mismos.

Morelos.—Pero a mí lo que me irritó más en aquel tiempo fué la ignorancia y poca vergüenza con que los inquisidores dictaron o toleraron el impío y calumnioso periódico en que me acusaron de herejías contradictorias entre sí.

Hidalgo.—Eso debe consolar a usted porque descubre su ignorancia, su venganza, su ninguna Religión y su poca vergüenza. Tal papel es un testimonio contra ellos y una ejecutoria del heroísmo de usted.

Morelos.—Dícese que aun ahora, ya independiente nuestra patria, se piensa en restablecer la inquisición con.....

Hidalgo.—No diga usted eso, compañero.

Galeana.—No lo permita Dios.

Ortiz.—Decir inquisición es herejía.

Matamoros.—Se acabó la Independencia el día que se piense en eso.

Allende.—Si ha de suceder, me alegro de haber muerto.

Concha.—Bueno será poner otra vez el antemural de la fe y el apoyo del trono.

Mina.—Diga usted el baluarte de la ignorancia y el más seguro apoyo del despotismo. Cada vez que yo me acuerdo de que la inquisición condenó como herejía el principio santo de la libertad de los pueblos, me estremezco.

Concha.—¿Qué principio es ese?

Mina.—La gran máxima de que *la soberanía reside en la nación*. Desde ahora digo que si los Americanos se sujetan a la inquisición, ya pueden abjurar la independencia, y prevenir los cuellos a las argollas que se les destinan, pues, cristianamente, con arreglo al evangelio de Jesucristo y conforme al espíritu de la Iglesia.

Pueblos de la América, yo os amé, yo abandoné mi patria, crucé los mares y morí por vosotros, deseando haceros libres. No me pesa que la muerte me hubiera separado de vosotros sin ver logrados mis intentos, no siento que en mi ruina hubiera tomado parte algún Americano ingrato, pues éste además de ser un vil era un idiota: consúelame saber que para matar basta un bruto, para agradecer se necesita un hombre, y entre vosotros hay muchos sensatos que agradecidos sintieron mi muerte, y aun hoy hacen de mí memorias lisonjeras; pero por el amor que os tuve y por el sacrificio que hice de mi vida por vuestra libertad, os aconsejo, os exhorto, os conjuro para que no admitáis inquisición, pues el mismo día de su insta-

lación, será el de vuestra infame esclavitud. Yo lo juro.

Morelos.—Poco a poco, señor general: no se dice que se ha de poner la inquisición en la casa chata, ni que se pondrán los padrecitos puños azules, ni que habrá corozas, velas verdes, sambenitos ni chamusquinas. No, nada de eso: un pueblo libre no ha de permitir tales monstruos, ilegalidades ni vilipendios, sino un tribunal de teólogos llamado, no inquisición, sino *Tribunal protector de la fe*, y ya usted ve que esto no es malo.

Mina.—Malo no es, pésimo, endemoniado. Cualquier tribunal que juzgue en asuntos de fe, llámese como se llamare, es inquisición, estará propenso al despotismo, y después de todo, será ilegal; porque los jueces privativos y legítimos para esta clase de delitos son los señores Obispos y nadie más.

Morelos.—¿Pero qué no podrán subdelegar en otros sus facultades?

Mina.—Esa subdelegación es la que puede acarrear a los americanos su esclavitud. Juzguen los señores obispos los delitos contra la fe y no otros, y el pueblo religioso y cristiano estará contento. Nombren sus teólogos consultores, háganse en tal caso, los juicios públicos a puerta abierta, y si convencieren a alguno de hereje formal, destiérrese de la América *como perturbador del Estado*, sin darle más castigo, siendo la sentencia dada públicamente por el obispo, y sin confiscación de bienes, ni más pena que el destierro, pues Jesucristo, que fué el primer protector de su Iglesia, cuando encomendó su cuidado a los apóstoles no les dijo: *id por las cuatro partes del mundo, predicad mi evangelio y al que no lo crea, quitadle lo que tenga, infa-*

madlo y quemadlo vivo. Tal precepto estaba reservado a los *santos* inquisidores.

Morelos.—Usted dice muy bien, y yo creo que así se determinará..... Mas allí vienen muchos señores entre ellos algunos príncipes mexicanos, como Moctezuma, Cuautemotzin y otros.

Mina.—Es cierto. Ya vienen cerca, y distingo entre ellos algunos caballeros españoles y extranjeros como Cortés, Colón, Casas, Remesal, Boturini y otros.

Hidalgo.—Dejémosles lugar para que aumenten nuestras tertulias.

1821.

MALDITA SEA LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

DIÁLOGO ENTRE D. LIBERATO Y D. SERVILIO.

Servilio.—Sí, amigo: maldita sea la libertad de imprenta, ya lo dije.

Liberato.—¿Pero qué daños le ha traído a usted la libertad de imprenta, que tan amostazado está con ella?

Servilio.—¿Cómo que daños? Infinitos. Vea usted, yo tenía mi pan y con qué comerlo muy descansadamente en la para mí y otros como yo, santa y santísima Inquisición: por nuestros pecados habló tanto contra ella el maldito canario, y le levantó tantos testimonios que dió con ella en tierra el año de 12. Quiso Dios que se restituyera a España el Sr. D. Fernando VII y sus amigos como tan católicos, conociendo la falta que hacía este baluarte de la fé, y firmísimo apoyo de la monarquía absoluta, luego que echaron noramala al Congreso de Cortés, lo reinstalaron, y volvimos sus individuos y ministriles a plantarnos las veneras verdes, a jalar nuestros buenos salarios y a manejar los bienes ajenos contra la voluntad de sus dueños, muy santamente y en cumplimiento de nuestro santo oficio.

Pero ¡ah! tiempos de barbarie y herejía! Ya no

podimos sostenernos. La Constitución resucitó, la Inquisición murió para siempre, y nosotros hemos quedado desvenerados, desbolillados y sin blanca. ¿Dígame usted D. Liberato, no es semejante golpe capaz de trastornar el meollo a todos los servilios del mundo? *¿Quis talia fando temperet á lacrimis?* ¿Quién no llorará a moco tendido la ruina de la santa Inquisición y con ella la de sus dignos hijos y paniagudos? ¿Pero quién tuvo la culpa de esta su destrucción tan ominosa para la santa Religión?

Liberato.—¿Quién D. Servilio?

Servilio.—¿Cómo quien? Esa maldita libertad de imprenta; porque aunque el rey y sus amigos se empeñaron en restablecer el sostén de la fe y la columna de la monarquía absoluta, ya la libertad de imprenta había echado muy profundas raíces en los españoles enemigos declarados del trono y el altar, ya se habían acostumbrado a ser libres, y ya no se hallaban sin publicar sus ideas, y embriagados con el poco tiempo que probaron la libertad, no cesaron de minar los augustos edificios del sólio y el templo, hasta que dieron con ellos en tierra, abriendo de par en par la puerta a la herejía, al libertinaje, a la disolución, a la inmoralidad, y a la más sacrílega aristocracia, pintando al pueblo mil ventajas que jamás conseguirá, bajo los especiosos e insignificantes nombres de igualdad, libertad, ilustración, justicia y buena fé.

Liberato.—Pero cuando usted pruebe que una ley es mala porque perjudica a algunos con beneficio general, no podrá menos que confesar que esa mala ley de libertad de imprenta, que así ha dañado a usted, ha traído incalculables ventajas a la Patria.

Servilio.—Cierto que son bien conocidas. Véalas usted todas demarcadas circunstanciadamente. Trastornar la Religión del estado so pretexto de reforma eclesiástica, como si estas reformas tocaran a las autoridades civiles y no a los concilios eclesiásticos. ¡Gran ventaja! con este trastorno se consigue que el pueblo tenga a los señores canónigos por inútiles y gravosos al Estado, que juzgue vagamundos y holgazanes a la mayor parte de los frailes: que repugne pagar los emolumentos parroquiales, pues se le hace creer que son granjerías de los curas, bien excusadas con que los curatos se pongan a dotación: que crea el mismo pueblo que los diezmos, en el estado presente, son más que diezmos, pues le hacen ver que el pobre labrador no sólo paga diezmo de lo que Dios le da en ganancia; sino del principal que él emplea en sembrar: de suerte que paga diezmo de su mismo capital que ya lo pagó el año pasado.....

Liberato.—¿Cómo está eso, D. Servilio, que yo no lo entiendo?

Servilio.—Ni yo tampoco; pero dicen los enemigos del estado eclesiástico que Pedro, hacendado que este año siembra 50 fanegas de trigo y en su cultivo gasta el importe de doscientas, ya pagó el diezmo de las 250 fanegas el año anterior.

Liberato.—Eso no tiene duda.

Servilio.—Pues añaden, que si levanta de cosecha quinientas fanegas, le cobran cincuenta de diezmo; no debiendo pagar sino veinticinco de las doscientas cincuenta, que legítimamente logró; de manera que está pagando año por año diezmo de lo diezclado y rediezclado; atrasándose sin sentir, y arruinándose así la agricultura.

También dicen que sucede lo mismo con el ga-

nado. Cobran diezmo de toda vaca, oveja, cabra, etc., parida, sin contar las que se *horran*, por que se les mueren las crías: que en la provincia de Valladolid se pregonan los diezmos en Pública subasta, los saca quien más puja. Por los años de 807, 8 y 9, se remataban ordinariamente treinta mil pesos, con esto los diezmeros caían sobre los pueblos como lobos hambrientos para sacar su dinero con cuanta ganancia podían. Con esto dizque cobran diezmos de reses y luego del queso que daba la leche de los becerros ya diezmos; diezmo de lechones, de gallinas, de huevos, de hortaliza y era de admirar no cobrasen diezmo de muchachos. Todo esto dicen los nuevos reformadores para empobrecer las catedrales y minorarles su descanso a los canónigos. ¿Qué dice usted, qué ventajas puede traerles a estos, a los frailes copetones y a los curas ricos la libertad de imprenta?

Esta maldita libertad ya comienza a declararse contra el trono, como lo ha hecho contra el altar. Ya se ha impreso en nuestro continente y aún en México que aquí no conviene monarquía, que no tenemos con qué sostener un Emperador: que la monarquía moderada es una paradoja inconcebible, pues el día que el monarca se enfade y pueda, echará a palos al Congreso y se acabará la moderación: que si al monarca se le ponen tantas trabas que sea un mero firmón, o un fantasma de rey, que no puede nada, nos es un personaje inútil y gravoso, y si puede algo como mandar las armas, dar los empleos y ejercer el poder ejecutivo, siempre nos será temible, y nos hará andar con la barba sobre el hombro.

Dicen que menos que nada conviene que caso de ser el nuestro gobierno monárquico, sea Empe-

rador ningún Príncipe de la casa de Borbón, pues éste sufrirá la moderación menos tiempo que un paisano nuestro, porque no agradeciendo la corona, que siempre creará se le ha usurpado, se dará prisa a recuperarlo, y nos hará perpetuamente esclavos. Se ha impreso que la Nación conviene sea república, y que al Sr. Iturbide se haga (sin ejemplar) durante su vida, presidente protector perpetuo de ella, en premio de sus muy distinguidos servicios; y por último, hay quien avance a pronosticar que si no se da este corte en la actual crisis, la Patria se va a envolver en la más espantosa anarquía.

Esto y mucho más se platica, se arguye y se imprime, que es lo peor. ¿No le parece a usted ventajosísima la libertad de imprenta? Yo la maldigo cada vez que amanece, porque advierto que si aquí hay rey, sea de donde fuere, alguna vez se alzarán con el santo y la limosna, y entonces para sostenerse. invocarán la religión católica, harán ver que los diputados fueron masones, sus disposiciones heréticas, y para esto instalarán la Santa Inquisición que fulminará excomuniones por las uñas, *tan justas* como la que ha sufrido el Pensador en nuestros días: renovará sus calabozos y habrá una fritanga de herejotes y jacobinos que será una gloria. ¡Oh! ya me da el olor de sus malditos chicharrones por las narices. Entonces, cuando se me devuelva mi empleo, mi sueldo y mi ventura, juro *in verbo sacerdotis*, que más de cuatro pícaros se han de acordar de mí. Date prisa, señor mío Jesucristo, Dios y hombre verdadero; levántate y juzga tu causa contra estos herejes que hoy se nos disfrazan con el nombre de liberales. *Exurge Domine, judica causam tuam.*

Liberato.—He estado escuchando a usted con admiración de ver cómo la verdad triunfa aun en la boca de sus mayores enemigos. Usted ha dicho muchas verdades sin sentir, y ciertamente se verificará cuanto usted teme; porque la libertad de imprenta, aunque poco a poco, irá ilustrando a nuestro Pueblo, a pesar de la ignorancia y fanatismo que se le oponen; y así, bien puede usted perder las esperanzas de volver a ponerse la venera.

Servilio.—Eso fuera si la libertad de imprenta en México fuera cierta; pero la fortuna es que tiene mil trabas, y a lo menos uno de los fiscales no se descuidará en denunciar cuantos papeles no sean conformes a sus ideas.

Liberato.—Esa es otra verdad que me tiene desesperado. Cuando reflexiono que tenemos libertad de imprenta con dos fiscales y sesenta jurados que se le pueden venir encima al pobre escritor por el papel que escribió, acaso con las más inocentes intenciones, entonces sí me desanimo y exclamo con usted *maldita sea tal libertad de imprenta*.

Servilio.—¡Oh! pues ¿qué quería usted una absoluta libertad? no faltaba más para que nos llevara el diablo en cuatro días.

Liberato.—No quiero una libertad absoluta que abra la puerta a todos los abusos, ni a cuya sombra se puedan cometer impunemente los mayores delitos, favoreciendo el desahogo de las pasiones ruines; pero tampoco quiero una libertad con tantas trabas y fiscales que incesantemente amenacen al escritor, de suerte que éste siempre escriba temblándole la mano, temiendo verse arruinado de la noche a la mañana sin el menor delito.

Servilio.—¿Pues cómo sería la libertad de imprenta por dictamen de usted?

Liberato.—A los que atacaran *directamente* la religión y nuestra independencia y libertad, los castigaría, probado el delito, con un año de prisión en lugar decente por primera vez; si repetían el delito con dos años, y si reincidían, con destierro perpetuo de la América.

Servilio.—Tres cosas me hacen fuerza de ese plan.

Liberato.—Diga usted cuáles son y las satisfaré.

Servilio.—La primera, que no se acuerda usted de imponer pena a los infractores de la unión.

Liberato.—Es tan natural no dañar al que no nos daña, que juzgo excusado ponerlo como ley fundamental, sabiendo que la natural de todo país prescribe el condigno castigo al injusto agresor, sealo de obra, de palabra o de escrito.

Servilio.—La segunda, que no señala usted pena a los autores de escritos injuriosos.

Liberato.—A los injuriados toca hacer ver la ofensa, y las leyes ya tienen señalado el castigo a esta clase de delitos.

Servilio.—La tercera es, que advierto a usted muy suave en la aplicación de las penas a los que abusaran de la libertad de imprenta.

Liberato.—Es la razón, que el extravío de la opinión no debe castigarse como la malicia de la voluntad. Nosotros, sin faltar a la verdad y nuestro mismo honor, no podemos decir las cosas de otro modo del que las concebimos. Si yo, por ejemplo, concibo que nos conviene el gobierno republicano federativo por esta, aquella y la otra razón; y concibiendo esto, digo que nos conviene la monarquía sólo por adular el capricho o la opinión de algunos, entonces seré un bribón que hablo contra mis sentimientos, haciendo traición a mi entendimien-

to, a la verdad y a la Patria; pero si digo lo que siento, llevado de una buena intención y con deseos de que mi Patria sea feliz, ¿por qué se me ha de castigar esta virtud como si fuera un crimen?

Aun cuando las proposiciones del autor no sean admisibles, aun cuando sean descabelladas y perjudiciales al Estado en la práctica, no por esto debe ser castigado, si por otra parte se manifiesta la buena intención con que las hizo, pues ésta lo recomienda y lo salva de toda interpretación siniestra. Somos unos seres finitos y miserables, que acertamos por casualidad como el burro flautista, por más que nos lisonjee nuestro amor propio y nos aplaudan nuestros errores los que sacan partido de ellos y de nosotros.

Siendo esta una verdad inconcusa que no habrá ningún orgulloso que la niegue, ¿por qué se ha de castigar al escritor con tanta severidad, al mismo tiempo que con mayor indulgencia se disimulan los yerros de los jueces?

Además de esto, libertad de imprenta con fiscales, me parece una paradoja como monarca moderado con bayonetas, hombre libre con una cadena, buer bailador, cojo, etc., etc.

Servilio.—¿Según eso, Usted querría que no hubiera fiscales?

Liberato.—Sí, señor: quisiera que hubiera muchos, o uno solo enfrenado. Muchos, todos los ciudadanos, pues cualquiera tiene acción popular para denunciar los escritos que notoriamente ofendiesen la religión o la seguridad del Estado; o uno solo que hablase por el común; pero que fuese un sabio, virtuoso, recto, imparcial y siempre obligado a discutir ante los jueces de hecho públicamente sobre el escrito denunciado con su autor, bajo

la condición de que si lo convencía, éste sufriría la pena de la ley; y si era al contrario; esto es: si el autor convencía al fiscal, éste perdería el empleo, multado en doscientos pesos a beneficio del autor, en pena de su ineptitud o su malicia.

Servilio.—¡Jesús! Entonces, ¿quién querría ser fiscal?

Liberato.—Cualquier hombre sabio y virtuoso, pues éste, cuando denunciara un papel, lo habría leído, releído y entendido: se habría hecho cargo de su malicia, y estaría seguro de presentársela de frente al escritor. De este modo vería usted que pocos papeles se denunciaban, y de los denunciados que pocos se absolvían por los jurados, pues las calificaciones fiscales serían claras, sólidas, precisas y armadas por todas partes de la ley, de la justicia y la razón. Pero en este estado actual un zapatero de viejo puede ser fiscal de libertad de imprenta; porque siempre va *en la verde* como los coimes de villar cuando juegan treguas; si ganan, tienen su real y se divierten; y si pierden, siempre se divierten y no hay quien les cobre nada. Así son nuestros fiscales. Llega un papel a sus manos que no les gusta, o no le gusta tal vez a algún amigo suyo que los provoca a la acusación, forjan su calificación como quieren: lo denuncian; si los primeros jueces fallan que *hay lugar a formación de causa*, cate usted al pobre autor en las uñas del juez de letras que por primera diligencia lo sume en una cárcel *contra la ley expresa*. Allí, con el espíritu sobresaltado, sin libros, sin amigos ni recursos, y en un tiempo muy limitado, se ha de defender, con más miedo de que no se enojen los señores. Si es penco y cobarde que no sabe sacudirse, ya lo tiene usted condenado a una pri-

sión de dos, cuatro o seis años. Si tiene comercio, oficio o empleo, todo lo pierde y arruina en este tiempo. Si es pobre, ya lo tiene usted peor, pues no sólo perece él, sino su infeliz familia en el momento. Para mantenerse ésta y mantenerlo, se comienza empeñando, se sigue vendiendo, y se concluye prostituyéndose las hijas y mujer que no tienen más arbitrio para subsistir. ¿Y qué se le da la ruina de esta infeliz familia al fiscal? Nada por cierto: él se queda en su casa muy contento.

Si el autor se defiende con razón y energía, los jueces lo absuelven, pero nadie le quita el susto, las incomodidades ni el pesar de su familia. ¿Y el fiscal? se va muy fresco a su casa, seguro de que nada le han de hacer. Y no concibo cómo pueda ser esto justo. Si oído el autor lo absuelven, claro es que él dijo bien, y el fiscal erró su acusación. Pues ¿por qué el yerro del fiscal, pudiendo ser perjudicial en el momento, se disimula, y el del escritor se castiga severamente, debiendo ser tanto más delincuente el fiscal por su opinión que el autor? Lo primero, porque a éste puede cubrirlo la ignorancia que no se debe presumir en el fiscal. Lo segundo, porque el daño que éste va a hacer con su acusación injusta es positivo, y no lo es el que se presume del escrito del autor; y lo tercero, porque éste puede escribir con calor o precipitación, creyendo que obra bien, como escriben los más, que si presumieran que los habían de perder, sofocarían sus ideas, y jamás pensarían en publicarlas. De suerte, que el dar la firma en la imprenta y esperar resultas en su casa, prueba que el autor no cree cometer ningún delito; pues si tuviera tal intención, o no escribiría o daría su firma sobre el lomo del caballo, como algunos lo

hicieron en el tiempo de nuestra independencia y en esta misma ciudad; sin embargo de que no concebían ningún delito en explicarse a favor de su Patria; pero temían la persecución que por este patriotismo habían de sufrir del gobierno español.

Este acaloramiento patriótico no puede tener el fiscal cuando extiende su calificación, pues debe proceder a sangre fría, no sobre su juicio, sino sobre todo el escrito y la ley: de consiguiente, cuando es precipitada e injusta, debe acusarse y ser castigado el fiscal como criminal o inepto.

Además, si la opinión general ha de refluir en uno o dos fiscales, vale más que no haya libertad de imprenta; sino que todos sujeten sus escritos a la previa censura; al fin, al fin, siempre hay censores, a cuyo juicio están sujetos los autores, con peligro de perderse, el que no tenían sin libertad de imprenta.

Servilio.—Pues ello es que ciertamente es libertad, pues cualquiera puede escribir lo que se le antoje, sin que nadie se lo pueda evitar.

Liberato — Pero después que imprimió, puede verse perdido por lo que menos pensaba, y maldita sea tal libertad con tanto riesgo. Yo le digo a usted amigo: es usted muy libre para hablar lo que se le dé gana sin que nadie pueda estorbárselo; con sola la condición de que continuamente estarán en acecho de sus palabras dos fiscales, y al menor descuido que usted tenga y hable algún desatino sin malicia, sino con poca advertencia, o acaso con buena intención, le plantarán una bofetada que le harán escupir las muelas. Ya usted ve que esta condición es muy justa y la pena es una friolerilla. ¿Qué respondiera usted? ¿Admitiría tal libertad?

Servilio.—De ningún modo. ¿Qué mayor pena podía darse que tener que hablar siempre con recelo de que los fiscales le aplastaran a uno las narices?

Liberato.—Pues tal es nuestra libertad de imprenta. Por el papel que uno escribe con la mejor intención, puede verse perdido de la noche a la mañana. No ha muchos días que el fiscal, Lic. D. Ignacio Alvarado, denunció un impreso del Pensador, titulado: *A unos los mata el valor y a otros los defiende el miedo*. Por fortuna los primeros jueces fueron sensatos, conocieron que el papel, bajo el estilo irónico, envolvía muchas advertencias útiles a la Patria, y lo absolvieron. Si da con cinco vocales del modo de pensar del fiscal, ya tiene usted al pobre Pensador en la cárcel, y a su larga familia en la calle, lo que sobre la excomunión hubiera caído como miel sobre buñuelos.

Servilio.—¿Es posible que hiciera eso el Sr. Alvarado? Apenas puedo creerlo. Sobre que me aseguran que es muy liberal.

Liberato.—Con toda su liberalidad quería echar al Pensador por la cabeza.

Servilio.—Me alegro, me alegro que se vaya volviendo *chismocito* el Sr. Alvarado. De esa manera no hará falta el Sr. Retana; se multiplicarán las denuncias, se intimidarán los escritores, publicarán solamente paparruchas, bautizadas con títulos chicharrones, y sofocaremos con disimulo esta maldita libertad de imprenta, que tanto nos incomoda.

Liberato.—Tal es el deseo de los servilios. Yo por mí le aseguro que si se ha de verificar lo que usted dice, mejor será que se suprima la libertad de imprenta, pues con tanta traba y espionaje,

más bien puede llamarse *trampa* para que caiga el escritor incauto, que gaje de libertad civil para publicar nuestras ideas. Mejor es la ley que quita las ocasiones de delinquir, que la que franquea la puerta al delito y luego le prepara castigos. ¡Ojalá que el Soberano Congreso piense sobre esto seriamente! Adiós. Abril 12 de 1822.—*El Pensador*.

IMPUGNACION

que los gatos *Barbilucio* y *Machucho* hicieron del papel titulado: *Si los liberales no dejan la lenidad, perece la república, o cuatro palabras al Pensador Mexicano.*

Bien hace quien su crítica modera;
pero usarla conviene más severa,
contra censura *injusta y ofensiva*;
pues el no hablar con sincero denuedo,
poca razón arguye o mucho miedo.

Iriarte.

Barbilucio.

Machucho.

Barb.—Estoy que me lleva el diablo, señor Machucho: nada emprendo que no me salga mal. Si mañana me metiera a zapatero, habían de nacer sin patas los muchachos. ¡Caramba y qué gato soy tan desgraciado!

Mach.—Pero ¿por qué son esos lamentos, querido Barbilucio?

Barb.—¿Cómo por qué? Porque no peino cabeza que no me salga tiñosa. Me metí a músico, me desairó Zapaquilda y me desbarató el concierto el pistoletazo del callejón de la *Polilla*: senté plaza de maromero, y me caí de la cuerda con pérdida de cuatro costillas y una buena descalabrada: me

metí a lego, y no conseguí una alcancía, por más diligencias que hice: últimamente me hice cómico de la legua y al primer tapón zurrapas, a la primera función que representamos, zás, allá va el zurriago de una furiosa crítica que han descerrajado al autor de la pieza. Es regular que él quede escarmentado y ya no quiera componernos otra, y cátenos usted perdidos, porque no tenemos un surtido de composiciones modernas. ¿No tengo razón para decir que estoy dado a los diablos?

Maeh.—¿Conque es decir que han criticado a nuestro Pensador como autor de la *Tragedia de los gatos*?

Barb.—Sí, señor, eso es; pero ¡qué crítica tan cáustica! tan tonta! tan falta de lógica! tan impostora! tan sangrienta! tan criminal! tan grosera y tan, taran tan tan! porque es menester tocar redoble, según los *tanes* que merece.

Mach.—¿Y cuál es el nombre de su autor?

Barb.—Si *no tiene nombre*.

Mach.—Con razón: tales escritorcillos ni lo tienen ni lo tendran jamás.

Barb.—Pero, señor, zaherir en público a un escritor conocido escondiendo su nombre el enemigo, es herir con ventajas, es tirar la piedra y esconder la mano, y esto es una villana cobardía.

Mach.—Calma, calma, hijo Barbilucio; aunque es todo lo que dices; pero ese mismo cuidado que tienen esos criticastros en ocultar sus nombres, prueba hasta la evidencia las malas causas que defienden; y como temen ser avergonzados en público, hacen lo que los loquitos de la plaza de toros, que si le pegan la flor al toro, *viva*, quedaron sobre las espumas; pero si no se la pudieron pegar, y el toro les acomete, se sumen en su agujero y se

están callandicos hasta que pasa el riesgo. ¡Valientes enemigos tiene por cierto el Pensador mexicano! Vaya, hijo, leeme lo que te choque más del papel para impugnarlo, pues, pero

no con empeño,
muy por encima
deben notarse
sus tonterías,
que hacer gran caso
de largatijas,
es dar motivo
de que repitan:
valemos mucho,
por más que digan.

Barb. — Pero ¿cómo quiere usted, señor Machucho, que lea lo que me choca más en el impreso, si de principio a fin todo él es chocante?

Mach. — Pues ahí está la gracia, en escoger el grano y aventar la paja.

Barb. — Pero si no hay ni un grauo, todo es paja.

Mach. — Pues lee lo que quisieres que en éstas y las otras se va el tiempo.

Barb. — Lo primero que le falta es método, pues entra criticando nuestra tragedia por la cola, esto es: comienza la crítica por las palabras con que el autor concluye.

Mach. — Eso no es defecto. La tragedia, después que estuvo en su mano, era muy suya y bien pudo leerla por la cola, así como el andaluz se apeó por las orejas de su rocín, porque era muy suyo y se apearía por donde quisiese. ¿Pero qué palabras critica?

Barb. — Aquellas de: *¿Cuándo los españoles ene-*

migos nuestros son capaces de hacer esas crueldades? y dice que el Pensador tomó nuestro carácter, que es hacer sangre aun cuando jugamos.

Mach.—Él sí que ha tomado no nuestro carácter sino el de los tigres y harpías, siempre sediento de sangre americana, en nada piensa, nada escribe que no respire odio y venganza sangrienta contra los americanos, especialmente contra los escritores. ¿Y a qué se reduce su crítica?

Barb.—Dice, «que por qué no se dirá otro tanto de los americanos, que son sin comparación más crueles con sus mismos paisanos, que los españoles, a quienes tenían por enemigos en la época de la insurrección».

Mach.—¡Hola! ¿conque los tenían por enemigos? y qué, no lo eran? amigablemente les quitaban la vida como perros y a veces con la mayor crueldad. Sigue.

Barb.—Esto lo apoya con las tiranías de Iturbide y de Vicente Gómez; y concluye en sus notas de la pág. 1 con que «estas expresiones y las de todo el papel, dichas por el autor con un tono irónico..... demuestran el espíritu con que está escrito».

Mach.—¿Y pone la nota del Pensador, quien en ese lugar dice, que *habla con los españoles enemigos nuestros?*

Barb.—No, señor, que se la comulgó por chiquita.

Mach.—Pues mira su mala fé sólo en esto, y atiende cómo no sabe criticar. Pregunta: que *¿por qué no se dirá otro tanto de los americanos malos?* La respuesta es bien fácil: porque no vienen al caso. Se trata de representar las crueldades que harían con nosotros los españoles *enemigos nuestros*, si vol-

vieran a subyugarnos: ¿a qué venían aquí los insurgentes? Ciertamente que si el autor hace salir a ese tiempo a Pedro el negro con su machete en la mano, a pedradas desocupamos el tablado. El señor de la *sangre* ignora todas las reglas del drama.

Sobre si los americanos son más crueles con sus paisanos que los españoles, está en opiniones; pero en lo que no hay duda, es en que vencedores de los españoles, son incomparablemente más humanos con ellos, que ellos en igual caso con nosotros. Vencieron a los ingratos capitulados de Toluca, Juchi, Zacapoaxtla, etc., ¿y a cuántos mataron a sangre fría? A ninguno. ¿Se parece esta conducta a la de un Trujillo que sacó moribundo al padre Salto para asesinarlo en la plaza de Valladolid? ¿Se parece a la de otro comandante que hizo lo mismo por el rumbo de Otumba con el Dr. Crespo? Y por último, ¿se parece a la del sanguinario Concha, quien atormentaba a los desgraciados americanos con las llaves de los fusiles, los fusilaba en medio de la crápula y embriaguez, robaba a los inocentes en los caminos; les preguntaba si eran insurgentes; y respondiéndole que no; decía él: *pues para que no lo sean, que los fusilen*; y de este modo asesinó a muchísimos? ¿Se parece, digo, la conducta de los americanos vencedores de los españoles, a la que éstos observaron con ellos? ¡Ah! El Pensador teme y dice muy bien, que si los españoles llegasen a dominarnos, se repetirían los horrores de la conquista, tales como los pinta en su tragedia: sobre este punto, *lo dicho, dicho; lo escrito, escrito*.

Barb.—Pero cuidado, señor Machucho; porque al sangriento escritor no le acomoda que le recuerden los nefandos crímenes que los españoles co-

metieron en los azarosos días de la conquista; antes bien quiere no sólo que se olviden, sino que se disculpen, atribuyéndolos *a vicios de los tiempos y no de las personas*, con otra caterva de disparates que ensarta en la nota de la pág. 4.

Mach.—Ciertamente que debía estar loco cuando escribió tamaños desatinos. Esto sí es desatinar en público y sin vergüenza. ¿Conque los vicios son de los tiempos y no de las personas? luego también las virtudes. ¡Nueva filosofía! con ella quedan los hombres destituidos de entendimiento y albedrío, incapaces de premios ni castigos, y semejantes a los árboles que van con el tiempo. ¡Qué tonto es el hombre! Los vicios y las virtudes son los actos buenos o malos, ejercitados con pleno conocimiento del entendimiento y deliberación de la voluntad; y como los tiempos no tienen ni voluntad ni entendimiento, se sigue que los vicios son de los hombres solamente; porque sólo ellos tienen estas facultades espirituales. De otra manera Cortés ni sus foragidos usurparon el trono de Moctezuma, ni destruyeron sus sementeras, ni violaron sus vírgenes, ni sacrificaron sus sacerdotes, ni asesinaron con tormentos inauditos veinte millones de indios. Ellos fueron inocentes; todas estas maldades fueron obra del siglo XV..... Qué maldito siglo XV!

Pero para los hombres cuando pueden todos los siglos son *quinces*. En el XVIII acabamos de ver aquí en la otra América, por el largo período de doce años, repetir las mismas crueldades contra los americanos insurgentes. Ellos talaron sus campos, violaron sus hijas y mujeres, profanaron sus templos, inmolaron, *y con escarnio*, a sus sacerdotes, saquearon e incendiaron sus pueblos y sacrifica-

ron más de ochocientos mil hombres, mas esto no lo hicieron los Venegas y Callejas, los Cruces y Trujillos, los Porlieres y Conchas, etc., etc., sino el tiempo, el siglo XVIII..... ¡Qué siglo XVIII tan maldito!

Ni se nos reproche con que también algunos de los americanos insurgentes hicieron lo mismo; porque lo hicieron enseñados y provocados por los españoles; y aún se quedaron muy atrás.

¿Quién fué el primero que enseñó a violar los derechos de la guerra si no Trujillo en las Cruces? ¿Quién les enseñó (aunque esto no lo aprendieron bien) a matar sacerdotes? ¿Quién a incendiar los pueblos? ¡Ay! aún están frescas las llagas para que cicatricen y.....

Barb.—Es que para decir el *señor de la sangre* que los crímenes de los españoles en la conquista son vicios de los tiempos y no de las personas, cita la autoridad de Raynal.

Mach.—Lo mismo es que si citara a Sancho Panza. Si Raynal dijo tal desatino, erró como hombre, y los errores no son doctrinas defendibles. Raynal debía saber lo que he dicho, y que los vicios no son frutas del tiempo que se dan como las peras por junio y los chayotes por noviembre, sino defectos peculiares del hombre que los tiene o deja de tener en todos tiempos, bueno fuera que leyera ese rojo escritor el tratado de la *senectud moral del género humano* del Benedictino Feijoó; o que se hubiera acordado del obispo de Chiapas el señor Las Casas, cuya autoridad pesa sobre la de Raynal como una arroba de plomo sobre una pluma, ya porque fué testigo ocular de las maldades de aquellos españoles, y ya porque no tomó la investidura de su adulator, como sin duda, la tomó

Raynal para asentar tan extravagante desatino. Entonces viera nuestro autor cómo el siglo XV no tuvo parte en las crueldades de Cortés y de sus verdugos militares, pues en el siglo se las acusó ante Dios y los hombres no sólo el señor Las Casas, sino el padre Remesal, el español Ercilla, todos los hombres de bien y la Europa toda.

Las costumbres indiferentes están sujetas a los tiempos, como v. gr.: las modas; pero los vicios no pueden llamarse costumbres indiferentes, y la razón los repugna en todos tiempos; aunque en todos haya habido criminales. Matar a los indios para dar de comer a sus perros los españoles, es obra de caribes, no del tiempo: darles tormentos y matarlos en ellos porque dijeran dónde tenían el oro, es obra de ladrones, tiranos y ambiciosos, no del tiempo; faltar Cortés a la misa en día de precepto para hacerse azotar por un fraile, es obra de fanáticos hipócritas, no del tiempo. Vivir éste y su tropa amancebados, bautizar a las mujeres para usarlas carnalmente, so pretexto de que necesitaban ese sacramento para servir lascivamente a los cristianos, dejando sin bautismo a los indios porque no servían para lo mismo, es obra de incontinentes, simoníacos y supersticiosos, no del tiempo: echarle grillos a Moctezuma en su mismo palacio, después de acogerlo a él y a toda su tropa con tamaña y nunca oída hospitalidad, es obra de viles ingratos, no del tiempo; y en fin, usurparle a un monarca inocente su imperio con tantas ventajas, es obra de ladrones traidores, no del tiempo.

El Pensador.

Pens.—En este instante me presenté en la tertulia, e impuesto de la materia que se versaba, les dije: «Señores, ustedes no se acaloricen. Ese autor o es español y *de los malos*, o es americano y *de los pésimos*, que por pasión o por adulación ha escrito ese folleto injurioso e incendiario. Critíquenle ustedes cuanto quieran; pero no hay que recordar antiguas quejas, que no hacen sino excitar el odio americano contra los españoles.

Mach.—Eso debía advertir ese hipocritón, ese enemigo nuestro enmascarado, para no haber forjado una crítica tan tonta y calumniosa contra usted y contra muchos. Él pone al gobierno en el disparador contra usted porque asegura que *es usted enemigo del orden, envidioso, partidario de todos, menos de su patria, veleta que se muere según el viento que corre, que quiere que les quiten los empleos a los españoles para que se los den a usted, que es usted un intrigante iturbidista, últimamente, que en su tragedia le falta al respeto al gobierno, y que en ella (son sus palabras) se le supone dirigido en todas sus operaciones y providencias por la mala confianza y la intrigante gratitud, porque han sido mal dictadas y sin acierto, y que ellas nos conducen a ser víctimas de los Borbones, con otros desatinos insufribles.* (Págs. 4 y 5.)

Todo esto dice contra usted adulando a los españoles toscamente, hasta decir que *puesto que tienen carácter hagamos que esta firmeza de carácter torpe en nuestro favor* (como si necesitáramos su auxilio y les dijéramos: defiéndannos con su carácter, por amor de Dios, de los ingleses y franceses nues-

tros aliados. ¡Qué adulator y malicioso es el hombre) *y esto dice que se haga atrayéndolos por la benevolencia.*

¿Vé usted aquí, señor Pensador, cómo el escritorcillo es tan necio como calumniador? ¿Conque los hemos de atraer a nuestro partido? ¿Luego no están en él? porque al que está en una parte no se atrae a ella. ¿Luego entre nosotros hay españoles que no son de nuestra opinión? «¡Oh! que no es eso, dirá el escritor de la sangre; yo hablo de los españoles de allá; pues los de acá todos son unos angelitos y nos aman más que a las niñas de sus ojos». Si señor, le dijera yo: mucho nos aman algunos; pero no todos; pero aunque todos nos amarán y sólo se tratara de los de allá, debemos atraerlos con la benevolencia; y así, según nuestro autor, debería el señor ministro de relaciones ponerle al señor *Lemaur* una nota concebida en estos términos. «El Supremo Poder Ejecutivo, convencido de la firmeza de carácter de los españoles de allende los mares, y conociendo cuánto interesa a la nación mexicana atraerlos a su partido para asegurar su independencia y perpetuar su felicidad, ha mandado por el ministerio de la guerra que desocupen nuestras tropas la isla de Sacrificios, que se destruyan los parapetos de la plaza de Veracruz, se retiren nuestros buques al puerto de Alvarado y que cese todo género de hostilidades contra el castillo; y a mí me ordena prevenga a V. S. que desde luego puede ocupar cuando guste la plaza de Veracruz, poner en ella su aduana marítima y cobrar los derechos de importación y exportación para subvenir a sus precisos gastos, dando parte de esta nuestra generosidad al gabinete español para los fines consi-

guientes; y cuando a V. S. le parezca, puede pasar a esta capital, donde será tratado con la consideración que se merece y le dispensará en todos tiempos la BENEVOLENCIA AMERICANA.—Lo que traslado a V. S. etc.»

¿No te parece, hijo Barbilucio, que con esta clase de benevolencia quisiera nuestro Zoylo que tratáramos a los españoles?

Barb.—Créolo así más que si lo viera; pero no se verá en ese espejo. Demasiada consideración les han guardado los americanos, y el fruto ha sido hasta hoy destruir la plaza de Veracruz y aún no reconocer la independencia.

Pens.—Señores, dejemos estas conversaciones que ciertamente son odiosas.

Mach.—Es verdad; pero ellas son efectos precisos de la malignidad del escritor sangriento, que aparentando mucho celo por el buen orden, se desata en calumnias e imposturas contra usted, a quien es lícito decir cuanto pueda y sepa en su defensa. Nada de lo que hemos dicho se imprimiera hoy, si ese buen hombre no calumniara a usted ayer. Él es el sedicioso y el revoltoso, él es el hipócrita, el lobo que con piel de oveja quisiera acabar con usted y otros.

Pens.—En efecto, por encima se conoce la pasión que dirige su pluma, y sus calumnias son demasiado claras. El imparcial que tome mi tragedia en una mano y su papel en otra, las conocerá al momento.

Dice que *yo pretendo que les quiten los empleos a los españoles para que me los den a mí.* ¡Gracioso desatino! Es decir, que yo quiero a un tiempo ser general, oidor, administrador de rentas, obispo, etc., etc., porque los españoles tienen empleos de

estas clases. Hay desatinos que no se deben criticar sino apuntar, y éste es uno de ellos.

En la misma página 2 asegura que *no tengo ningún amor patrio aunque me inclino a todos los partidos*; es decir, que soy borbonista, iturbidista, federalista, etc., etc., menos americano; pero sépase el señor mío, que desde el año de 1810 hasta hoy; he prestado a mi patria servicios de algún tamaño y sin el más mínimo interés: por esta misma patria he sufrido mil prisiones y persecuciones del gobierno español; por ella he expuesto mi vida en las prisiones, en los caminos y a los filos de los puñales asesinos; por ella, en fin, me veo reducido a la miseria, y mi familia quedará entregada a la mendicidad después de mis días; pero como no basta que yo diga esto si no lo pruebo, quisiera que mi impugnador leyese todo cuanto he escrito en catorce años (cuyos escritos que ni ha visto, califica de *desatinos*) y entonces vería con admiración que todos ellos no respiran sino el más puro patriotismo y las más sanas máximas de moral. (1)

Pero si no quiere tomarse ese trabajo, puede acercarse al ministerio de la guerra, y verá un expediente mío en que constan mis continuos servicios hechos a la patria desde el principio de la revolución, no sólo con la pluma, sino también con las obras; acreditados por los jefes y generales de todas épocas: servicios que la junta de premios, *nemine discrepante*, los calificó de «*buenos y meritorios*», «consultando al gobierno, que me consideraba

(1) Séame permitido hacer esta apología en obsequio de mi conocido patriotismo, tan atrozmente injuriado en la pluma de este escritor.

acreedor a lo que pretendía» *interin la nación hallaba cosa mejor con que premiarme*». Hasta ahora ningún premio veo; pero esta declaración de una junta respetable e imparcial, me hace más honor del que quisiera mi antagonista.

Si él me cree enemigo mortal de los españoles, se engaña de medio a medio. Para mí el hombre vale o desmerece por sus virtudes o vicios, no por el lugar de su nacimiento: sé que el mundo es la patria común del género humano, y así todos los hombres somos compatriotas unos de otros. Nadie ha hecho más que yo, en favor de los buenos españoles y esto es público y notorio; así como he trabajado contra los malos. Un Mina ni un O'Donoghú no se pueden poner al lado de un Venegas y un Calleja, ni un Concha al lado de un Echávarri, etc., etc., cada cual es hijo de sus obras; pero el conocimiento de una verdad no excluye el conocimiento de otra. Hay españoles buenos, benignos y amantes de los americanos, *es una verdad*. Hay españoles malos, crueles y declarados enemigos nuestros, *es otra verdad*; ninguna de estas dos verdades se destruye mutuamente; pero así como fuera una criminal necedad decir que no hay español bueno, así también sería una adulación muy vil decir que no hay español malo. No, señor, hay buenos y malos, y más malos que buenos como en todas las naciones del mundo; y la prudencia exige toda precaución contra los malos; sin que esto pueda llamarse odio, alarma, ni sedición, ni menos sea digno de muerte como quiere el sanguinario autor a quien refuto.

Soberano Congreso, Supremo Poder Ejecutivo (dice en la pág. 7.): Aquí teneis la clave de las escisiones y de los papeles con que nos regalan cada día los revol-

tosos; y para impedirlo es necesario que olvideis la lenidad. Sangre está pidiendo el árbol de la libertad para fructificar: sin ella se marchita o se seca: sangre es preciso que se derrame.....mueran los díscolos sean iturbidistas o borbonistas, y todo aquel que pretenda dividirnos.....estos son unos pocos ambiciosos aspirantes y nada más.

Esta declamación es contra los americanos, pero especialmente contra mí; porque después de haber dicho que *soy constantemente inclinado al desorden, amigo de la discordia y de todos los partidos, ambicioso y aspirante, y que trato de dividir con mi papel*, (pág. 2) recopilar todos estos crímenes en su declamación, no es sino decirle al gobierno: *mira: en el Pensador concurren todos los delitos de que he hablado, ahórcalo, derrama su sangre para que fructifique el árbol de la libertad*. Ni en la Tribuna de la Convención Francesa, ni en la boca del mismo Robespierre se oyó declamación más sangrienta.

Sangre quiere nuestro autor, pero sangre americana y la mía por delante: yo le debo vivir reconocido. Lo admirable es que cuando dice que quiere que se atraiga a los españoles a nuestro partido, aconseja la *benevolencia*; pero cuando quiere que entren en el orden los díscolos americanos, exhorta al gobierno a que olvide la *lenidad y derrame su sangre*.....¡Qué contraste!

Ya que tanta sed tiene este autor de sangre americana, sería bueno bañarlo en los tanques de las casas de matanzas de la calle del Rastro, para que bebiera y se hartara de sangre americana, aunque fuera de carneros; y que después el gobierno le diese la plaza de verdugo, que a fe que la desempeñaría a las mil maravillas.

Soberano Congreso, Supremo Poder Ejecutivo: muy lejos de abrigar en mi corazón unos sentimientos tan crueles, ni de persuadiros a que derrameis la sangre de los americanos; os exhorto, os suplico que continueis con la lenidad y prudencia que hasta aquí.

La vida de un ciudadano vale mucho, y para quitársela es menester *que su delito esté más claro que la luz del sol a medio día*. Así lo dice una ley española.

La pena de muerte es la última, la más terrible y la mayor de todas las penas, porque es irremediable, porque priva al hombre del único consuelo del infeliz, que es la esperanza de mejorar su suerte, porque es injustamente trascendental. Sí, señor, las leyes modernas no quieren que la pena de infamia pase a la familia del delincuente; sino que pare en este sólo, considerando que es una injusticia notoria envolver al criminal con el inocente; pues la pena de muerte tiene este carácter de injusta, porque el golpe de la segur que descarga sobre el cuello criminal, alcanza a los padres, a la mujer y a los inocentes hijos de aquel.

Con razón los publicistas liberales han pretendido desterrarla de los códigos. El objeto de las leyes penales, sabéis, señor, que no es otro que corregir a los hombres, no exterminarlos; y la pena de muerte no deja al hombre en estado de enmendarse, ni de ser útil a la patria alguna vez.

No se crea por esto que pretendo la impunidad de los delitos: esta fuera una torpeza imperdonable. Necesarios son los castigos para hacer respetar las leyes y asegurar a los hombres en sociedad, pero una cosa es castigar los delitos y otra exterminar los delincuentes.



Si en algún caso es eficaz y precisa la pena de muerte, es (a mi entender) contra el homicida proditorio o asesino alevoso. Este sí debe separarse de la sociedad de todo el mundo, como se mata al perro rabioso para que no siga haciendo daños irreparables. Dios mismo mandó que se derramara la sangre del asesino para que se vengara la que él había derramado: *redere sanguinem pro sanguine* es sentencia divina. Si los asesinos supieran que no había ley que les quitase la vida, nadie tendría segura la suya.

¿Pero qué diremos, señor, acerca de los delitos de opinión? Yo me asombro y me estremezco al ver la facilidad con que los fiscales condenan a muerte a esta clase de delincuentes, sin advertir que el hombre no es dueño de su opinión, que ésta procede del error del entendimiento, en el que no tiene parte la voluntad, porque ésta obra conforme aquél le dicta, y es tan necesario que vaya acorde con el entendimiento plenamente convencido de lo que concibe como justo o injusto, que sin esta percepción y concordancia, ni Dios se da por ofendido. (1)

Yo me asombro, vuelvo a decir, al ver que en los delitos de opinión sólo se consulta con las le-

(1) Para más explicar esta doctrina pondré unos ejemplitos. Si Pedro en un día de precepto no va a misa porque pensaba que no era día de fiesta, su entendimiento yerra y su voluntad sigue el error; pero no peca si esa ignorancia es invencible.

De un príncipe se cuenta que se casó con una princesa o infanta igual. Esta estaba corrupta: en tan apuradas circunstancias no encontró otro arbitrio sino engañar al novio, introduciendo en su lugar y lecho una dama virgen. En este caso en realidad el príncipe cometió un estupro y un adulterio; pero el error de su entendimiento que siguió su voluntad, lo indemnizó de culpa.

yes y no se estudia al hombre como él es. ¿Cuántas veces el que aparece delincuente en un tribunal; será un inocente, un virtuoso, un héroe en el fondo de su corazón?

No me desdigo: los jueces están sujetos a las pasiones y al error como los reos que juzgan. Al señor don *Leonardo Bravo*, al *Lic. Ferrer*, a *Castaño*, *Dongo*, y a otros los condenaron a muerte que sufrieron en el Egido y Mixcalco: ¿Y por qué? Por *revolucionarios*, *traidores*, y *enemigos de la patria*. En el mismo salón de Astrea se sientan algunos ministros de los que los sentenciaron; y hoy esos mismos han rendido públicos homenajes a las cenizas de *Hidalgo*, *Mina*, *Morelos*, y otros; es decir, han reconocido como *héroes* a los mismos que en otros días hubieran condenado a muerte como *criminales*. ¡Tanta es la miseria del hombre!

No digo por esto, y es menester repetirlo, que los delitos se quedan impunes, ni aún los que sean de opinión; pues como ésta puede ser por error o malicia, fácilmente se disculparían los delincuentes, y entonces la República estaría mal segura, porque se multiplicarían las revoluciones. Lo que digo es, que no pudiéndose saber con evidencia si los delitos de opinión son o no maliciosos, la prudencia exige que se castiguen, pero no con la pena capital. Las suspensiones y privaciones de empleo, los encarcelamientos y destierros, son penas afflictivas y correccionales, que castigan el delito, enmiendan al hombre y lo dejan en estado de volver a ser útil a la sociedad; cuando la pena capital extermina al delincuente sin provecho (en estos casos) y le arranca a la misma sociedad un individuo que pudiera ser mañana su ornamento ¿qué ventajas hubiéramos tenido si no hubieran

asesinado en la pasada a los *Hidalgos* y *Allendes*, a los *Matamoros* y *Crespos*, a los *Bravos* y a los *Minas* y a tantos otros? Estos héroes en el gabinete y la campaña con la espada y con la pluma os hubieran hecho, señor, más soportable el ímprobo trabajo de gobernar una nación grande en medio de sus oscilaciones políticas; pero la furia del gobierno español nos privó para siempre de estos beneméritos Atletas.

La justicia, señor, jamás ha de parecer venganza; antes debe ir tan suavizada por la misericordia que entienda el pueblo que les es repugnante a los jueces el aplicar las leyes a los culpados.

Este temperamento quería el sabio rey don Alonso cuando dijo: *Cá como quier que la justicia es muy buena cosa en sí é de que debe el rey siempre usar; con todo esto, fazese muy cruel cuando á las vegadas no es templada con la misericordia.* (1)

Para privar a un hombre de la vida no se necesita ni ciencia ni virtud. Una fiera, un asesino, una vil sabandija se la quita; pero para conservársela, se necesita todo un Dios, y en esto se parecen a Dios los reyes y los que gobiernan los pueblos.

Cuando Cicerón defendió a Quinyo Ligario, enemigo declarado del César, le dijo: *Ruégote oh Cayo César que no dudes el procurar muchas veces la alabanza de semejante gloria.* (Esto es, la de ejercitar la piedad) *porque no hay cosa tan vulgar como la bondad; ninguna de tus muchas virtudes nos es más grata ni más admirable que la misericordia; pues los hombres en ninguna cosa se parecen a los Dioses como en conceder la vida a los prójimos. Ni tu fortuna tiene*

(1) L. 2. tit. 10. p. 2.

cosa mayor que el poder, ni tu naturaleza que el querer conservar la vida a muchísimos. (1)

En vista de esto, señor, le conjuro por el cielo y la tierra para que jamás abandone la *lenidad* para con los americanos. Economizad, señor, su sangre, que mucha han derramado en catorce años. No se diga que un gobierno paternal secundó los sacrificios de un tirano; ni nuestros enemigos tengan el gran día de ver derramar la sangre americana en los cadalsos. Castigad enhorabuena los delincuentes; pero haciendo distinción entre los delitos, templando la misericordia con la justicia, y en caso necesario que sobrepuje aquélla a ésta; este exceso de piedad resplandece en el mismo Dios, como dice el Real Profeta. (2)

Desoid a los que aparentando un celo santo por la conservación del orden, os persuaden, a que derrameis la sangre americana. No todo se ha de llevar a sangre y fuego. El hombre es animal manso por naturaleza, y nace desarmado en prueba de ello: por lo mismo es más fácil guiarlo con la dulzura y la prudencia, que con el cuchillo y el rigor. Aquella lo convence, éste lo irrita. *Venegas y Calleja* trataron de extinguir la insurrección con estos medios, y en ninguna época se manifestaron más furiosos los americanos. A millares morían, y a millares se levantaban contra los españoles. Vino *Apodaca* y a fuerza de repetir indultos, si no consiguió extinguir el amor patrio; a lo menos desarmó a los insurgentes. Apenas el señor *Gue rrero*, el brigadier *Hernández* y el valiente *Alquici- ra* conservaron por el Sur el fuego sacro.

(1) Orat Pro. Q. L.

(2) *Suavis Dominus universis, et miserationes ejus, super omnia opera ejus.* Salm. 144. V 9.

Tampoco creais, señor, que la vindicta pública se interesa en que todo género de delitos se castigue con la última pena. A ningún hombre le interesa que maten a otro hombre sino al que no lo puede matar a él; por eso el asesino alevoso es digno de muerte.

Estos alegatos de la *vindicta pública* no son sino el eco de la venganza, y demás pasiones de los que los profieren. Escuchad solamente, señor, los gritos de la justicia y la clemencia, economizad la sangre de nuestros compatriotas, sed piadoso, y el cielo con los hombres os llenará de bendiciones.

México, 23 de junio de 1824.

INDICE.

	Págs
D. José Joaquín Fernández de Lizardi. (El Pensador Mexicano.)	3
Diálogo entre la sombra del señor Revillagigedo y la de un macero de esta capital.	7
Diálogo fingido de cosas ciertas entre una muchacha y tata Pablo.	12
La conferencia entre un toro y un caballo.	18
Las tertulias de los muertos antiguos y modernos.	27
Maldita sea la libertad de Imprenta.	46
Impugnación que los gatos <i>Barbilucio</i> y <i>Machucho</i> hicieron del papel titulado, <i>Si los liberales no dejan la lenidad, perece la república, o cuatro palabras al Pensador Mexicano.</i>	59

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el plan del tomo VII que figura en la 2ª página de los forros y cuya publicación se inicia el próximo 15 de febrero.

Algunos de los más distinguidos colaboradores de «CULTURA» tienen a su cargo los volúmenes que lo forman: *Jesús Urueta, Enrique González Martínez, Alfonso Cravioto, Luis G. Urbina, Genaro Fernández Mac-Gregor y Julio Torri.*

Literatura, Novelas, Poesías,
Guerra Europea, Manuales Industriales,
Artes y Oficios, Ciencias Sociales,
Libros de utilidad pública.

La casa mejor surtida y que vende más barato.

LIBRERIA DE ANDRES BOTAS E HIJO.

1.ª BOLIVAR N.º 9. APARTADO N.º 941. MÉXICO, D. F.

Pida nuestro último catálogo, gratis.

“LAS NUEVAS IDEAS”

REVISTA MENSUAL

DEDICADA A LA DIVULGACIÓN DE IDEAS DE LAS QUE

ILUMINAN LA VIDA Y PONEN ANIMO
EN EL VIVIR.

Fjemplar 25 centavos.—Suscripción anual \$2.00
En el Extranjero, 1 dollar.

PIDASE EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS
O A LA

**COMPañIA VULGARIZADORA DE IDEAS
Y PUBLICACIONES SELECTAS.**

Apartado 1660. Edificio “La Mexicana” 1er. Piso, Núm. 7.
MEXICO, D. F.

PUBLICADOS

- Cuentos y Semanas Alegres de Micrós. (Agotado.)
Escritos de José Enrique Rodó.
Cuentos de Manuel Gutiérrez Nájera.
"El Pájaro Azul" de Mauricio Maeterlinck (2 vols.)
Poesías de Sor Juana Ines de la Cruz.
Versos de Rubén Darío.
Prosas de Ignacio M. Altamirano. (Agotado.)
Cuentos de Andersen. (Agotado.)
Poemas de Manuel José Othón.
Escritos de Enrique José Varona. (Agotado.)
Poemas de Guillermo Valencia. (Agotado.)
El Cantar de los Cantares.
Poesías de Salvador Rueda. (Agotado.)
Prosas y Versos de Guillermo Prieto.
Poesías de Leopoldo Lugones.
Prosas de Justo Sierra.
La Virgen Ursula, de Gabriel D'Annunzio.
Salomé, de Oscar Wilde.
Teatro de Juan Ruíz de Alarcón.
Cuentos de Perrault.
Escritos y Composiciones Musicales de M. M. Ponce.
"Hermann y Dorothea" de Goethe. (Agotado.)
"Cartones de Madrid", Ensayos de Alfonso Reyes.
Los Extasis de la Montaña de Julio Herrera y Reissig.
Discursos y Artículos de Ignacio Ramírez.
Poemas de Antonio y Manuel Machado.
Literatura Indígena Mexicana.
Los mejores poemas de José Asunción Silva.
Ensayos de Roberto Luis Stevenson.
Teatro de G. Bernard Shaw.
Escritos y Composiciones Musicales de Gustavo E. Campa
Mimos. Cruzada de los niños, por Marcel Schwob.
Poesía y Prosa Selectas, de Carducci.
Cuentos de Voltaire.
Diálogos de su tiempo, por "El Pensador Mexicano."

Pedidos de todos los números al

APARTADO POSTAL 4527.

MÉXICO, D. F.

30 CENTAVOS EJEMPLAR.

En el próximo número: "Rémy de Gourmont," traducción y prólogo de Genaro Fernández Mac-Gregor.



Julio
no. 2

PEDRO HENRIQUEZ UREÑA
ANTOLOGIA DE LA VER-
SIFICACION RITMICA



CULTURA ♦  ♦ MCMXIX ♦

EDITORIAL MEXICO MODERNO, S. A.

PRESIDENTE, Enrique González Martínez. DIRECTOR GERENTE, Agustín Loera y Chávez. 1ER. VICEPRESIDENTE, Antonio Caso. 2º VICEPRESIDENTE, Julio Torri. VOCALES: 1º Ramón López Velarde. 2º Efrén Rebolledo. 3º Alberto Garduño. 4º Jesús González. COMISARIO, Alejandro Quijano. SECRETARIO, Manuel A. Chávez.

DIRECTORES DE PUBLICACIONES.

DE LA BIBLIOTECA DE AUTORES MEXICANOS MODERNOS: el Comité Directivo. CULTURA: Agustín Loera y Chávez y Julio Torri. LA NOVELA QUINCENAL: Carlos González Peña. REVISTA MUSICAL: Manuel M. Ponce y Rubén Campos. FOLLETIN SEMANAL: el Comité Directivo. REVISTA DE LIBROS: Manuel Toussaint.

Oficinas: 1ª Jesús Carranza N° 3. Correspondencia al apartado postal 4527. MEXICO, D. F.

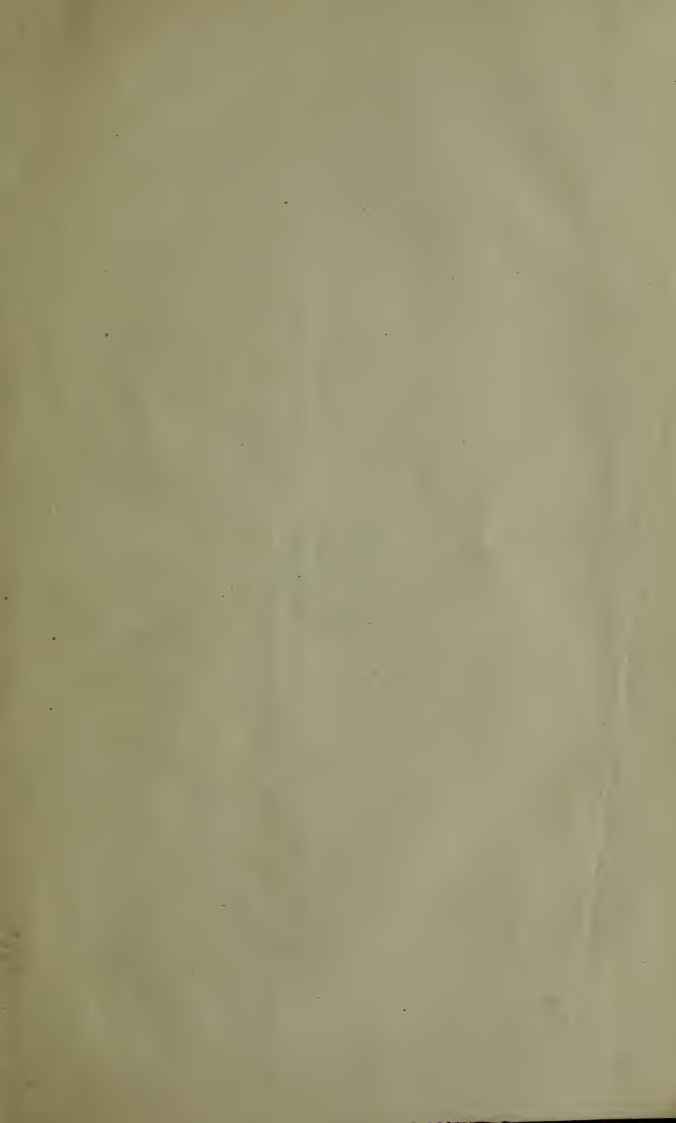
CULTURA. ANTOLOGÍA MENSUAL DE BUENOS AUTORES, PUBLICADA BAJO LA DIRECCIÓN DE AGUSTÍN LOERA Y CHÁVEZ Y JULIO TORRI.

TOMO I.

1. CUENTOS Y SEMANAS ALEGRES de *Micrós*, prólogo de Luis G. Urbina. (Agotado.)
2. ESCRITOS de *José E. Rodó*, estudio de Pedro Henríquez Ureña.
3. CUENTOS de *Manuel Gutiérrez Nájera*, prólogo de Margarita Gutiérrez Nájera.
- 4 y 5. EL PÁJARO AZUL de *M. Maeterlinck*, traducción de R. Brenes Mesén.
6. POESÍAS de *Sor Juana Inés de la Cruz*, estudio de Manuel Toussaint.

TOMO II.

1. VERSOS SELECTOS de *Rubén Darío*.
2. PROSAS de *Ignacio Altamirano*. (Agotado.)





Boston Public Library
Central Library, Copley Square

Division of
Reference and Research Services

The Date Due Card in the pocket indicates the date on or before which this book should be returned to the Library.

Please do not remove cards from this pocket.

